



LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVII - N° 211
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE
SOCORROS MUTUOS DE DEAN FUNES

LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DIRECTIVA DE SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS DE DEAN FUNES, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 10 HS, EN LA SEDE SOCIAL DE LA ENTIDAD, SITA EN CALLE INDEPENDENCIA N° 70, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO, 2) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, 3) TRATAMIENTO DE BALANCES, INFORME DE COMISION REVISORA DE CUENTAS, Y MEMORIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2020, 31/01/2021, 31/01/2022, Y 31/01/2023, 4) RENOVACION TOTAL DE LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS, 5) CAUSALES POR LAS QUE SE EFECTURA FUERA DE TERMINO LA ASAMBLEA.

3 días - N° 490112 - \$ 3754,80 - 6/11/2023 - BOE

CONO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Convócase a los Sres. Accionistas de CONO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre del 2023 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Autorización al señor Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023; 3. Ratificación cierre proceso de rescate conforme instrucciones recibidas por los accionistas y dispuesta por el Directorio; 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el

ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 y su remuneración; 6. Consideración del Plan Estratégico de Negocios; 7. Autorizaciones especiales. Notas: (i) La Asamblea será realizada por videoconferencia, a través de la utilización de la plataforma digital "Microsoft Teams", la que grabará de forma automática la reunión, en cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución IPJ 25G/2020. Podrá accederse a la misma mediante el enlace que será remitido por la Sociedad a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea de accionistas mediante nota remitida a la sede social o correo electrónico dirigido a la siguiente casilla electrónica abudeguer@cono-group.com, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el enlace de la videoconferencia. (ii) Los señores accionistas que tendrán a su disposición en la sede social una copia de los estados contables con al menos diez (10) días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria de Asamblea.

5 días - N° 492613 - \$ 17648 - 10/11/2023 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los accionistas de San Isidro S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 25-11-2023, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda, en el espacio abierto junto al nuevo S.U.M. (Lote 01, Mza.56) en el predio de SAN ISIDRO Villa Residencial de Av. Padre Luchesse km 2, S/N, ciudad de Villa Allende, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 01-07-2022 y finalizado el día 30-06-2023.- 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 4)

Consideración de la gestión de los señores Directores.- 5) Consideración de la remuneración del Directorio.- 6) Determinación del número de Directores para el nuevo mandato y resuelto ello, elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de dos ejercicios.- 7) Determinación del esquema de actualización de expensas o gastos comunes para su aplicación en el año 2024. En su caso ratificación del esquema de actualización vigente.- Se hace saber a los accionistas que: a) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; b) Los accionistas que hayan comunicado asistencia pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con no menos de 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea con los recaudos del art. 239 de Ley 19.550.- EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 491240 - \$ 8303 - 10/11/2023 - BOE

PUERTO DEL AGUILA
COUNTRY NAUTICO S.A

El Directorio de PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NAUTICO S.A., mediante acta del 27/10/2023 dejó sin efecto la convocatoria a Asamblea de Accionistas fijada para el 18/11/2023 por encontrarse dicha fecha comprendida en la veda electoral de los comicios de fecha 19/11/2023. Asimismo, en dicha oportunidad decidió convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 02/12/2023 a las 11 hs en primera convocatoria, y a las 12hs en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el Edificio The View, Planta Baja, del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba; y se tratará el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS

correspondiente al ejercicio económico irregular número 11, cerrado el 30/06/2023. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en deliberación en los términos del art. 275 LGS. 4º) Tratamiento del presupuesto para el ejercicio julio 2023 - junio 2024. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día miércoles 29/11/2023 a las 11 hs. La comunicación debe realizarse al mail asamblea-pda2023@gmail.com, o presentarse en la Sede de la Sociedad (oficina de intendencia) o en el domicilio de la Administración (sito en Av. Hugo Wast 4544 de la Ciudad de Córdoba, "Condominium Administración"). En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio, con las formalidades del Art. 239 LGS. Asimismo, se hace presente que la documentación a la que refiere el punto 2º del Orden del día se encuentra a su disposición para consideración en la sede social sita en calle en Nueva Ruta S271 (oficina de intendencia) a partir del día 15/11/2023.

5 días - N° 491552 - \$ 16679 - 6/11/2023 - BOE

ÑUKE MAPU ASOCIACION CIVIL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 7 de noviembre de 2023 a las 10:00hs. para participar de la Asamblea General Extraordinaria en la sede social en la Av. Colon 857, piso 1, depto C, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente 2) Ratificación de la Asamblea realizada el 22 de diciembre del 2021. 3) Desafección de patrimonio; 4) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2022.

3 días - N° 491557 - \$ 1321,50 - 6/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Sesión de Comisión Directiva de fecha 26/10/2023, sus integrantes convocan a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/11/2023, a las 21 horas, aquí en el local social sito en calle Josué Rodríguez N° 681 de Alejo Ledesma, siendo el Orden del Día de la misma: 1) Designación de dos asambleístas para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Causales por la que se convoca fuera del término estatutario la asamblea. 3) Lectura del acta de asamblea anterior. 4) Análisis y determinación del valor cuota social. 5) Designación de socios ho-

norarios y/o vitalicios. 6) Lectura y tratamiento de la memoria y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio N° 106 cerrado el 30/11/2022. 7) Elección de la Comisión Directiva (Órgano de Gobierno) en su integridad. 8) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas (Órgano de Fiscalización) en su integridad. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 491391 - \$ 2887,05 - 6/11/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PARQUE LICEO

La comisión Directiva con fecha 27/10/2023 realiza la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 01/12/2023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Alfonsina Storni N.º 606 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) RECTIFICAR/RATIFICAR Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de Octubre de 2023 en donde se aprobó elección de comisión Revisora de Cuentas, Tratamiento de estado Contable, Elección de Autoridades. Comisión Directiva.

3 días - N° 491393 - \$ 1208,10 - 6/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB NÁUTICO MIRAMAR

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta N° 38, de la Comisión Directiva, de fecha 03/10/2023, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 09 de Noviembre de 2023 a las 20 hs., en sede social cita en calle Av. Costanera S/Nº, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 30 de Junio de 2023. CD.-

3 días - N° 491405 - \$ 1482,15 - 6/11/2023 - BOE

CLUB DE CAZADORES SAN PEDRO

SACANTA

Por acta de comision directiva de fecha 27/10/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2023 a las 21:00 horas. En el local social cito en calle Raul Alfonsin N° 1340, Sacanta, San Justo,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Aprobación de los Ejercicios Economicos finalizados el 31 de Diciembre de 2018, de Diciembre de 2019, de Diciembre de 2020, de Diciembre de 2021 y de Diciembre de 2022 .4) Eleccion de Autoridades.

8 días - N° 491407 - \$ 3994,40 - 14/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SANSFIELD

TRÁNSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 465 de la comisión directiva, de fecha 05/10/2023, se convoca a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 20 de noviembre de 2023 a las 19 hs, en la sede social, sita en calle 9 de julio N° 293 de la localidad de Tránsito, para tratar el siguiente orden día: 1) Designación de 2 Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea y nominar tres socios para la junta electoral; 2) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 49 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y el ejercicio económico N° 50 cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Elección de autoridades. 5) Aprobar la cuota social. 6) Temas varios. - Fdo. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 491575 - \$ 2279,10 - 6/11/2023 - BOE

ID90 SUDAMERICA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa - Convocase a los accionistas de ID90 SUDAMERICA S.A. a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2023, en primera convocatoria a las 10 Hs y en segunda convocatoria a las 11 Hs. en caso de que fracase la primera, en la sede social sita en Avenida Colon 4951, piso 1, Of. 6, Córdoba, Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente; 2) Ratificar lo resuelto en asambleas de fecha 23/05/2023, 11/08/2023 y 06/10/2023 a efectos de cumplimentar con los requisitos exigidos por Dirección de Inspección de Personas Jurídicas mediante Resolución de fecha 26/10/2023 en Expte. N° 0007-235613/2023; 3) Consideración del proyecto de distribución y destino final del activo no corriente resultante del Balance Contable

correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 17 -Por Liquidación; 4) Autorizaciones.- Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de los dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la dirección de la Sede Social de esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Documentación contable e informativa a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba 30 de octubre de 2023. El Directorio.

5 días - N° 491667 - \$ 13483 - 7/11/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE.HU.NA.
DESARROLLO HUMANO EN
LA NATURALEZA**

CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 152 de la Comisión Directiva, de fecha 16/10/2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2023, a las 19.30 hs. en el complejo Casablanca, calle Sabattini esquina Calaballumbamba, Capilla del Monte, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Motivos por los que se convoca a Asamblea en un lugar distinto de la sede social. 3) REFORMA del artículo 31° y 33° del Estatuto Social. 4) Aprobación de los aumentos de cuotas establecidos por la Comisión Directiva, según establece el art. 8° del Estatuto Social. 5) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de Agosto de 2023. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme la reforma de estatuto de la presente asamblea. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 491675 - \$ 2455,50 - 7/11/2023 - BOE

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria, para el día 21 de noviembre de 2023, a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en Hipólito Irigoyen 1020 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración del aumento de capital social y, en su caso, mo-

dificación del Estatuto. 3) Determinación de las condiciones de emisión de las nuevas acciones a ser ofrecidas. 4) Designación de la persona autorizada para realizar los trámites de presentación e inscripción ante la autoridad de contralor. Se deja constancia que los edictos de ley serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por 5 días, a partir del día 01 de Noviembre de 2023. Asimismo, se resuelve fijar el vencimiento del plazo para que los accionistas cumplimenten con la comunicación dispuesta en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, el día 14 de Noviembre de 2023, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 491688 - \$ 9989,50 - 7/11/2023 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
MONTE REDONDO**

MINA CLAVERO

La Comisión Normalizadora del Club Social y Deportivo Monte Redondo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2023, a las 20 horas, en la sede de la asociación sita en Calle Ecuador S/N de la localidad de Mina Clavero provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora ; 3) Consideración del informe final de la comisión normalizadora, y documentación contable compuesta por el Estado de situación Patrimonial al 18/08/2023; 4) Especificación de las coordenadas del domicilio de la sede del club 5) Asignación de tres asociados para conformar la comisión escrutadora de votos; 6) Elección de autoridades: comisión directiva y revisores de cuentas.

3 días - N° 491718 - \$ 2099,55 - 7/11/2023 - BOE

**COLON OESTE BIOQUIMICOS ASOCIADOS
ASOC. CIVIL**

LA CALERA

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 18/11/2023, a partir de las 10 Horas, en la sede social. El objetivo es tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de los motivos de realización fuera de término de la Asamblea, para el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2.022.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas por los ejercicios N° 12 y 13, concluidos en fecha 31 de Julio de 2.022 y 2.023.- 4) Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva.- 5) Designación de autoridades sociales para un periodo estatutario, comprendiendo los miembros de la Honorable Comisión Directiva, y los integrantes de la Comisión fiscalizadora.- 6) Análisis y comentarios referidos a la marcha actual de la insitucion.-

1 día - N° 491397 - \$ 799,60 - 6/11/2023 - BOE

AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 01 de Diciembre del corriente año a las 21:30 hs en su sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con presidente y secretario, 2) Consideración de memorias, informe de la comisión revisadora de cuenta y documentación contable del ejercicio 87 y 88 del 2022 y 2023 respectivamente. 3) Elección total de autoridades.

8 días - N° 491764 - \$ 2297,60 - 15/11/2023 - BOE

**CENTRO DE
PROPIETARIOS DE CAMIONES
DE DALMACIO VELEZ**

Personería Jurídica N° 095 "A"/81 Avenida San Martín N° 647 CP. 5919 DALMACIO VELEZ CORDOBA. El Centro de Propietarios de Camiones de Dalmacio Vélez convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2023, a las 16.00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 10 cerrado 31-12-2018; N° 11 cerrado 31-12- 2019; N° 12 cerrado 31-12-2020; N° 13 cerrado 31-12-2021 y N° 14 cerrado 31-12-2022; 3) Elección de autoridades 4) causas por las que no se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente.

3 días - N° 491813 - \$ 3641,40 - 7/11/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE SAMPACHO LTDA.**

Convocatoria - Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, nos complacemos, en invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 23 de Noviembre de 2023, a las 20:00 Horas en nuestra Sede

Social, sita en calle 9 de Julio 493 de esta localidad de Sampacho, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 63 cerrado el 30 de Junio de 2023. 4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital. 5º) Compensación por la labor institucional a consejeros - Art. 67 Ley 20337 y Art. 59 del Estatuto Social. 6º) Rendición de cuentas y tratamiento reajuste Fondo para Obras de Agua y Saneamiento. 7º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por tres miembros. 8º) Renovación parcial del Consejo de Administración y Síndicos: a) Cuatro (4) consejeros titulares por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los señores/as: Darío R. Gardiola, Hortencia M. Juárez, Daniel A. Blasón, y Ariel A. Trepin, todos por finalización de sus mandatos. b) Tres (3) consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores/as: María E. Cappellari y Martín S. Rodríguez, por finalización de sus mandatos, y de Elizabeth G. Gregorat que asumió como consejera titular en reemplazo del consejero titular Diego D. Esperanza por renuncia de éste último. c) un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores: Lucas A. Peiretti y Juan M. Arenas, ambos por finalización de sus mandatos.

3 días - N° 491849 - \$ 8349,60 - 6/11/2023 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA "JOVITA" LIMITADA (CELJO)

Estimado Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica "Jovita" Limitada (CELJO), tiene el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2023, que se celebrará el día martes 28 de Noviembre de 2023, a las 20.00 horas, en la Sede del Sindicato de Luz y Fuerza, sito en calle Avenida Rivadavia de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta respectiva, en representación de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables Básicos (de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo), sus Notas y Anexos,

Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadro General de Resultados, Proyecto de Absorción de Quebrantos, Informe del Síndico y del Auditor, todo correspondiente al sexagésimo tercer (63º) ejercicio económico, cerrado el 31 de Julio de 2023. c) Tratamiento del destino de la Cuenta Ajuste de Capital. d) Elección de tres Consejeros Titulares, con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Elismer GIRAUDO, Gustavo RATTO y Cristian ABBA. e) Elección de un Consejero Suplente, por el término de tres ejercicios, para reemplazar al señor Federico MONTEMERLO. f) Elección de un Síndico Suplente, con mandato por dos ejercicios, en reemplazo del Sr. Rubén Acotto por renuncia de su cargo. Esperando vernos favorecidos con su presencia, que desde ya agradecemos, nos es grato saludarle muy atentamente. Nuri María MUÑOZ - Luis S. NALDINI - SECRETARIA - PRESIDENTE. DEL ESTATUTO SOCIAL - Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 32º).

3 días - N° 491905 - \$ 8807,40 - 6/11/2023 - BOE

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 del Estatuto, Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550, y Acta de Directorio N° 3241 de fecha 30/10/2023, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas, en ambos casos, en el domicilio de la sede social sito en Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas y Anexos, Informe del Órgano Fiscalizador y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 2º) Destino de los Resultados del ejercicio. 3º) Consideración de la gestión del Directorio. 4º) Fijación de los honorarios para los miembros del Directorio, aún por encima del art. 261 Ley 19.550. 5º) Elección de ocho (8) directores titulares y tres (3) suplentes por tres (3) ejercicios. 6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7º) Fijación de los honorarios de la Sindicatura. 8º) Renuncia del órgano de fiscalización, su conformación por el término de tres (3) ejercicios. Nota 1: Artículo 22: A efectos de asistir a cualquier Asamblea de la Sociedad

Anónima los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no pueden ser mandatarios los directores, los síndicos los integrantes del consejo de vigilancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria.- Nota 2: Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social a partir del día 13 de noviembre de 2023 copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2023; como así también copias de la Memoria del Directorio, del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio.

5 días - N° 491926 - \$ 17654 - 9/11/2023 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 29/11/2023 a las 16:00 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2023. 3º) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Síndicos por el ejercicio de sus funciones. (art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones). NOTA: De no reunir Quórum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 491810 - \$ 8935,50 - 9/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A

"Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 27 de Noviembre de 2023 a las 17.30 hs. en primera con-

vocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. en la sede social sita en Avenida Rogelio Nores Martínez 2649 7º C, de esta ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día 1) Designación de dos accionista para firmar el Acta 2) Ratificación y rectificación de la Asamblea N° 5 de fecha 27.12.22. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 21 de Noviembre del 2023 a las 18:30 horas, sin excepción y bajo apercibimiento de aplicación estricta tanto del Estatuto social, como de la normativa vigente en materia de exclusión de aquel socio que no cumpliera con las previsiones formales establecidas. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 491992 - \$ 9947 - 8/11/2023 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE BRINKMANN ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 23/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2023, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle San Juan 38, de la ciudad de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2023; 4) Elección de un Revisor de Cuenta Titular y uno Suplente, por el término de un año. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 491994 - \$ 2118,45 - 8/11/2023 - BOE

CENTRO DE BIOQUIMICOS REGIONAL CRUZ DEL EJE

Convócase a los Señores Asociados del Centro de Bioquímicos Regional Cruz Del Eje a Asamblea General Ordinaria en la sede Social, en Sarmiento N° 289, Cruz Del Eje, el día 30 de Noviembre del 2023 a las 20,00 Hs, se tratara el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para suscribir el acta con el Presidente y Secretario. 2) Informe de la Comisión Directiva de los motivos por lo cual se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 34 cerrado el 31 de Diciembre del 2022. 4) Renovación Total de la Comisión Directiva por el término de dos (2) Años y la renovación de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) Año. Cruz Del Eje, Octubre 2023. La Secretaria.

1 día - N° 492027 - \$ 720,85 - 6/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ROTARY CLUB BELL VILLE IDEAS UNIDAS

La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN CIVIL ROTARY CLUB BELL VILLE IDEAS UNIDAS, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día Veinticuatro de Noviembre de Dos Mil Veintitrés (24-11-2023) a las Veinte horas (20:00 hs.) en el auditorio de la Cooperativa de Agua Sudeste Ltda., sito en calle Córdoba n° 880 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta respectiva. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrados al 30 de junio de 2023. 4. Elección por un (1) ejercicio por finalización de mandato de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: Presidente, Secretario, Tesorero, doce (12) Vocales Titulares, ocho (8) Suplentes; un (1) miembro titular y un (1) Suplente para la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 492038 - \$ 5223,60 - 6/11/2023 - BOE

POLO TECNOLÓGICO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - El Directorio del Polo Tecnológico Córdoba S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día veintitrés (23) de Noviembre de 2023 a las 15:00 horas, a realizarse de forma presencial en la sede social de la sociedad, sita en Calle Chile N° 237, piso 1, departamento 4, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la presidencia suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera de lo previsto en la Ley General de Sociedades; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación prevista en el Art. 234 de la Ley General de So-

ciudades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2022; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2022 y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones durante el ejercicio y determinación de su remuneración, por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la LGS, si correspondiere; 6) Designación de Autoridades por un nuevo periodo estatutario - Distribución y Aceptación de sus cargos; 7) Ratificación de las Asambleas de Accionistas, celebrada en los días veintisiete (27) de Agosto del año 2020 y seis (06) de Septiembre del año 2022, a los fines de su debida inscripción en la Inspección General de Justicia; 8) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral, vinculados con las decisiones adoptadas en esta Asamblea.

5 días - N° 492165 - \$ 11970 - 9/11/2023 - BOE

MORTEROS AGROPARTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los señores accionistas de MORTEROS AGROPARTES SA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Noviembre a las 20:00 hs en primer convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Fleming 1450 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Rectificar o ratificar lo tratado en asamblea general ordinaria n° 9 del 10 de diciembre de 2021.

5 días - N° 492093 - \$ 1877 - 10/11/2023 - BOE

ALISER GASTRONOMIA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de Noviembre de 2023, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Sabattini 5025, Bº Deán Funes, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Señor Presidente". SEGUNDO: "Consideración del Balance General, Anexos, Memoria Anual y demás documentación relacionada con el ejercicio finalizado el treinta y uno de julio de dos mil veintitrés". TERCERO: "Honorarios de Directores". CUARTO: "Asignación de Utilidades del ejercicio a Reserva Legal". QUINTO: "Distribución de Dividendos". SEXTO: "Consideración de la gestión del Directorio". SEPTIMO: "Elección del Directorio por el término de tres ejercicios". OCTAVO: "Aumento de Capital". NOVENO: "Modificación del Estatuto Social". DECIMO: "Autorización para tramitar y va-

lidar documentación". Para tener acceso y formar parte del acto, deberán comunicar su asistencia en la forma prevista en el Estatuto Social. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 492247 - \$ 11842,50 - 8/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL "COLONIA HOGAR"

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, a celebrarse el día 11/11/23 a las 18 hs. en el domicilio calle publica S/N de Colonia Hogar Dpto. Totoral, Prov. de Córdoba a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea, juntamente con el presidente y secretaria; 2) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y estado contable correspondiente al ejercicio económico N° 16 cerrado el 31/12/22.

5 días - N° 492150 - \$ 4651,50 - 8/11/2023 - BOE

AUTO NEXO SA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por acta de comisión directiva de fecha 1/11/2023, se convoca a los accionistas de Auto Nexo SA, Mat. 12448-A, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21/11/2023 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria, en Sede Social ubicada en calle Esposos Curie 1370; piso 4 - Departamento "J" - Torre Norte - Barrio Crisol, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: A) Designar dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente; B) Poner en consideración de los socios la disolución de la sociedad; C) Designar liquidador.

5 días - N° 492312 - \$ 4578 - 10/11/2023 - BOE

URBANIZACION

RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.

VILLA GENERAL BELGRANO

Se convoca a los señores accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2023 a las 09:00 hs, en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segun-

da convocatoria en Calle San Vicente Pallotti 24 (Centro de jubilados) de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta respectiva. 2) Tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el día 31/07/2023 3) Aprobación de la gestión llevada a cabo por el directorio y la administración. 4) Licencia por salud del Sr Leonardo Eduardo Judez. 5) Modificación de la fórmula de cálculo de expensas. Informamos a los señores accionistas que el día 14 de noviembre de 2023 en la sede social, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 492184 - \$ 9828 - 8/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por acta de Comisión Directiva Numero 305 de fecha 23 de Octubre de 2023, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Noviembre de 2.023, a las 18 horas, a celebrarse de manera Híbrida, en la Oficina cito en calle Fray Mamerto Esquíú 114, Planta Baja Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba Capital y de manera virtual vía ZOOM <https://us02web.zoom.us/j/86904522005?pwd=VDU4Q2pRN2VrZzdkSkZFVEtmcmtMZz09>; ID de reunión: 869 0452 2005 Código de acceso: 700838 Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de Asamblea General Extraordinaria junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Reformar el Estatuto de la Asociación Civil por el Derecho a Decidir en 2 artículos: 1) Título I: Denominación, Domicilio y Objeto Social, Artículo 2: Objetivos Generales y 2) en el Título XI Disolución, Artículo 35.-

3 días - N° 492229 - \$ 5279,70 - 6/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COLEGIO ARGENTINO DE NEUROINTERVENCIONISTAS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 02/11/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a distancia, a celebrarse el día 05/12/2023, a las 8:00hs a través de la plataforma de "Zoom." El Link de acceso será informado vía correo electrónico a los asociados que comuniquen su asistencia a la asam-

blea mediante correo electrónico dirigido a la casilla de correo info@cani.org.ar, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación. En dicha Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Razones por las cuales no se convocó en término la Asamblea correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2023. 2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2023. 3. Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2023. 4. Votación de las propuestas para organizar el congreso CANI 2024. 5. Reforma total del estatuto. Dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: info@cani.org.ar detallando cada punto del orden del día discutido y el sentido de su voto Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 492279 - \$ 7217,70 - 7/11/2023 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA RIO CUARTO ASOCIACION CIVIL

Sociedad Argentina de Pediatría Río Cuarto Asociación Civil, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de diciembre de 2023 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en su sede de calle Constitución 1057 Río Cuarto, provincia de Córdoba, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Lectura de los motivos para tratar Balance contable fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio N° 11 cerrado el 30/06/2023. 5) Elección de autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. LA COMISION DIRECTIVA.-

3 días - N° 492500 - \$ 4346,40 - 7/11/2023 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de SAN ESTEBAN COUNTRY S.A. a asamblea general ordinaria, para el día 23 de noviembre de 2023 a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social (Salón Children), a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, con-

juntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023" Se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 16 de noviembre de 2020, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 492362 - \$ 7329 - 10/11/2023 - BOE

**MIRETTI Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL,
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA Y FINANCIERA**

SAN FRANCISCO

En Reunión de Directorio, celebrada el 02 de noviembre de 2023, se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de MIRETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, a celebrarse el día 24 de noviembre de 2023, en primera convocatoria a las 19:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:30 hs., la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma ZOOM (características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia al mail oficinasmiretti@gmail.com), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1.- Designación de dos (2) accionistas, para que, junto al Presidente de la Asamblea, firmen el Acta de la misma; 2.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la ley 19550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Mayo de 2023. 3.- Destino de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores; 4.- Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023; 5.- Elección de los nuevos miembros del Directorio. Que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 22 de noviembre de 2023 a las 18 hs. Asimismo, se dispone que los votos que pudieran emitirse sobre el orden de día, para ser considerados válidos, además de manifestarse mediante la plataforma deberán ser ratificados mediante e-mail al correo de la institución oficinasmiretti@gmail.com hasta el lunes 27

de noviembre de 2023 inclusive. Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios en las instalaciones de la sede social a partir del día 14 de noviembre de 2023. EL DIRECTORIO. Firmado: Roberto Luis Miretti – PRESIDENTE.

5 días - N° 492422 - \$ 12831 - 10/11/2023 - BOE

**SINDICATO UNIDO DE
TRABAJADORES DEL ESTADO,
AGENCIAS Y EMPRESAS PUBLICAS
(S.U.T.E.A.E.P)**

Fe de erratas por un error material se consigno Unico en vez de Unido por tal motivo se rectifica dicho error. CONVOCATORIA ELECCIONES: En este recinto, se reúne la Comisión Directiva de SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES DEL ESTADO, AGENCIAS Y EMPRESAS PUBLICAS (S.U.T.E.A.E.P) RESUELVE: Convocar a elecciones de autoridades de Comisión Directiva, SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES DEL ESTADO, AGENCIAS Y EMPRESAS PUBLICAS (S.U.T.E.A.E.P) a fin de la renovación de los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario de Finanzas, Secretario Gremial, Secretario de Interior, Secretario de Prensa y Difusión, Secretario de Cultura y Capacitación, seis Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes. Y para Comisión Revisora de Cuentas: Tres miembros Titulares, y Tres suplentes. Los cuales se elegirán por un periodo de 4 años. Resolviéndose la fecha del acto eleccionario para el día 3 de enero de 2023, en el horario de 08 a 15 hs. Lugar de votación en Av. Patria 656 de la ciudad de Córdoba. La elección será por lista completa, mediante el voto directo y secreto de los afiliados con derecho a voto. La junta electoral atnedera en el Domicilio de calle San Salvador 1995 Con lo que habiendo agotado los asuntos incluidos en el Orden del Día se da por terminado.

1 día - N° 492567 - \$ 2140,70 - 6/11/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CORDOBESA DE FUTBOL FUSIÓN
A.C.C.F.F.**

Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 20/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2023, a las 17:30 horas, en la sede social sito en calle Antiguo camino Pajas Blancas N° 7700, B° Aeropuerto, de la localidad de Córdoba. Se constituyen en asamblea a fin de deliberar y resolver los siguientes puntos de orden del día: a) Explicación de los motivos por que la Asamblea se realiza fuera del término legal. b) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance

General año 2022. c) Modificación de autoridades: Presidente, Vicepresidente, Vocal titular, Revisor de Cuentas titular y suplente. d) Aprobar el balance anual 2022, todo correspondiente al ejercicio N° 3 -cerrado el 31 de Diciembre. Fdo.: Presidente.

1 día - N° 492586 - \$ 1401,20 - 6/11/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL MÉDICA
DE VILLA MARÍA**

La ASOCIACIÓN MUTUAL MÉDICA DE VILLA MARÍA CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 05 de diciembre de 2023 a la hora 20:00 en el Salón Las Moras Multiespacio de propiedad de la Cooperativa Médica de Provisión de Servicios de Villa María Ltda. ubicado en calle José Riesco e Iguazú de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Asociados a efectos de refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con presidente y secretario; 2.Exposición de Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de Termino; 3.Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo con sus Notas y Anexos con información Contable Complementaria; Inventario, Informes de Junta Fiscalizadora y de Auditores Externos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022; 4.Consideración y tratamiento de modificación al monto de cuotas y demás cargas sociales; 5.Consideración del Proyecto de Reglamento del Servicios Farmacéuticos Integral de la Asociación Mutual Médica de Villa María; 6. Renovación Parcial de los Miembros del Consejo Directivo por vencimiento de cargos a saber: a) Tres Titulares; b) Tres Suplentes; 7. Renovación parcial de un (1) miembro titular correspondiente a la Junta Fiscalizadora. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 492594 - \$ 6952,50 - 8/11/2023 - BOE

**SOCIEDAD RECREATIVA PROGRESO
CHAZÓN**

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15 de Noviembre 2023 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en Calle 17 N° 252 de la localidad de Chazón, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas

y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2023. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por el ejercicio finalizado al 30 de Abril de 2023. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 492739 - \$ 7722,60 - 8/11/2023 - BOE

MUNASUR ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24/11/2023, a las 18:00 horas en 1º convocatoria y media hora más tarde en 2º convocatoria, a realizarse en la sede social en José Barros Pazos N° 3272, Casa 1, Bº Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2º) Reforma del Estatuto Social en su artículo 25, fecha de cierre de ejercicio económico. La Secretaria.

1 día - N° 492597 - \$ 1113,90 - 6/11/2023 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE MONTE BUEY LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los señores Asociados de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en nuestra sede social ubicada en la calle Sarmiento 584 de esta localidad de Monte Buey (Pcia. de Cba.), el día JUEVES 23 de NOVIEMBRE DE 2023.- a partir de las 19,00 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al período cerrado el 31 de Julio de 2023. 3. Proyecto de Distribución de Excedente del Ejercicio 2022/23. 4. Ajuste de capital: Resolución de la Asamblea respecto de la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital, surgido por reexpresión de los estados

contables. 5. Nombrar Junta Escrutadora. 6. Renovación parcial del Consejo de Administración: a. Elección de tres miembros Titulares, por finalizar sus mandatos. b. Elección de un miembro Suplente, por finalizar su mandato. c. Elección de un miembro titular por el término de un año, por renuncia. D. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por finalizar sus mandatos. Diego A Vitale. Secretario.

3 días - N° 492605 - \$ 7732,80 - 8/11/2023 - BOE

ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA

Convóquese a los Señores Académicos de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba a la Asamblea Ordinaria Anual el día 06 de Noviembre del 2023, a las 17:30 hs. en la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba, sita en Av. Vélez Sarsfield 249. Orden del día: 1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria Anual No 529 del día 19-12-22. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. 3. Designación del revisor de cuentas. 4. Lectura y consideración de la Memoria Anual 2022. 5. Balance General y cuadro de resultados del periodo 2022. 6. Elección de Autoridades para el periodo 2023/2025.

1 día - N° 492609 - \$ 1010,20 - 6/11/2023 - BOE

MUNASUR ASOCIACION CIVIL

EDICTO RECTIFICATIVO-RATIFICATIVO - En Edicto N° 492597, se rectifica Asamblea General Ordinaria por Asamblea General Extraordinaria. Se ratifica el resto del contenido. Publíquese un día.

1 día - N° 492635 - \$ 326,80 - 6/11/2023 - BOE

CIRCULO DE PESCADORES CON MOSCA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL - CIRCULO DE PESCADORES CON MOSCA DE CORDOBA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12 de octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2023 a las 21:30 horas en la sede del Centro Vecinal de Bº Alto verde sita en calle Los Jagüeles 3197, Bº Alto verde de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos número 36 cerrado el 31 de mayo de 2022 y número 37 cerrado el día 31 de mayo de

2023; y 3) Elección de autoridades (Renovación completa de los miembros de la Comisión Directiva, comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Honor). Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 492638 - \$ 4754,40 - 8/11/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA

La comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 09 de noviembre de 2023 a las 20 horas, en su sede social cito en calle San Martin N° 167 de la localidad de Ausonia provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva; 3) Renovación total de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios.

3 días - N° 492677 - \$ 2770,50 - 8/11/2023 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria: La Comisión Directiva por acta del 02/11/2023 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria p/día 30/11/2023 18.30 hs, en David Linares 380 de Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar y/o aprobar reforma estatuto. 3) Considerar Memoria, balance, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 30/06/2023; 4) Renovar autoridades s/ estatuto. 5) Tratar motivos de asamblea fuera de término. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 492848 - \$ 2857,20 - 8/11/2023 - BOE

CLUB DE PLANEADORES CORDOBA

Por Acta N° 2693 de fecha 15 de Octubre de 2023 la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2023 a las 10:00 hs primer llamado y 10:30 hs el segundo llamado en la sede social sito en ruta 9 (N) KM 726 Juárez Celman, Provincia de Córdoba. Los asociados podrán asistir de manera presencial siempre que den cumplimiento a las medidas de protocolo sanitario vigentes, estableciéndose el siguiente temario del Orden del día: 1º) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2º) Designación de 2 miembros de la Asamblea para que suscriban el Acta de Asamblea. 3º) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuáles la Asamblea se realiza fuera de término. 4º) Lectura y Consideración de la Memoria ejercicio Económico finalizado al 31/05/2023.

5º) Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, Anexo Bienes de Uso, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Ingresos y Egresos del ejercicio Económico finalizado al 31/05/2023. 6º) Informe Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio Económico finalizado al 31/05/2023. 7º) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva conforme al vencimiento del mandato de la comisión actual. La Comisión Directiva.

3 días - N° 492623 - s/c - 8/11/2023 - BOE

UNION VECINAL DE LABOULAYE

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle López Vicente Fidel 20 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba; donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2016, al 31/12/2017, al 31/12/2018, al 31/12/2019, al 31/12/2020, al 31/12/2021 y al 31/12/2022; 3) Renovación total de Comisión Directiva y Renovación total de Comisión Revisadora de Cuentas; 4) Informar sobre las causales por las cuales no se realizará la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

3 días - N° 491714 - s/c - 7/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL TRANSMITAXI CÓRDOBA

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual Transmitaxi Córdoba de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo Acta N° 1065 Punto N° 2, del 22/09/2023, CONVOCA a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 07/12/23 a las 08.30 hs en Nuestra Sede Social, sito en calle Mariano Fraguero N.º 3.401 de Barrio Hipólito Irigoyen de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para la suscripción del Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 44 comprendido entre el 1º de setiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023. 3) Aprobación del reglamento de despacho de viajes mediante aplicaciones móviles. 4) Consideración y Tratamiento de los Emolumentos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 5)

Elección de Autoridades en concordancia a lo determinado en el Título IV art. 15, Título X art. 26, Título XI art. 28 inc. "b" y Título XII art. 38, 39, 40 y 41 del Estatuto Social, a saber: a) Renovación Parcial del Consejo Directivo correspondiente a: Elección de tres (3) Miembros Titulares por Vencimiento de Mandato. b) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por vencimiento de mandatos. c) Renovación Parcial de la Junta Fiscalizadora correspondiente a: Elección de un (1) Miembro Titular por vencimiento de mandato. d) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por Vencimiento de Mandato. Nota: Los asociados podrán regularizar sus deudas hasta el último día hábil antes de la Asamblea en el horario de atención al público.

3 días - N° 492831 - s/c - 8/11/2023 - BOE

TRANSPORTISTAS UNIDOS DE VILLA ASCASUBI ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 1/11/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2023 a las 18 horas, en la sede social sita en calle América Esquina 25 de Mayo de la localidad de Villa Ascasubi, Dpto Tercero Arriba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Ratificación de todos los puntos de la asamblea realizada con fecha 20/09/2023 y su respectiva acta y rectificación de la misma respecto a la elección de autoridades; 3) Elección del vocal faltante para conformar la comisión directiva y determinación de la composición de la comisión directiva electa. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 492220 - s/c - 7/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DALMACIO VELEZ

Sres. Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, y por disposición de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Dalmacio Vélez, y según Acta N° 208 de Comisión Directiva, convocase a los asociados del mismo, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local del cuartel de bomberos sito en calle Bv. Urquiza 225 de la localidad de Dalmacio Vélez, el día 29 de noviembre de 2023 a las 20:00 hs., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas, para conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta.- 2- Consideraciones de Memoria, Balance General, Cuadro de

Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 22 (finalizado el 31/07/2023). - De Battisti, Ricardo – Baudino, Betiana – Accastello, Adriana – Presidente – Secretaria – Tesorera.

3 días - N° 492256 - s/c - 8/11/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAIRA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2023, a las 20:30hs, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 754, de la localidad de SAIRA, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2. Lectura y consideración de las Memorias de Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Nota de los Estados Contables, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo del año 2023. 3. Tratamiento de la Cuota Social. 4. Informar la causa de realización de la asamblea fuera de termino.

3 días - N° 492495 - s/c - 7/11/2023 - BOE

AERO CLUB CORONEL MOLDES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. asociados del AERO CLUB CORONEL MOLDES - ASOCIACIÓN CIVIL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02/12/2023 a las 12:00 hs. en la sede social de la entidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración y aprobación de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 491756 - s/c - 10/11/2023 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva número 2110, de fecha 17 de Octubre de 2023, resuelve convocar a a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Noviembre de

2023, a las 20.30 horas, la misma será realizada en nuestra sede social sito calle Ricardo Rojas 150 Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Fijar los motivos por el cual se llama fuera de termino de las asambleas correspondientes. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2023. 4) Elección de sus autoridades a saber Vice Presidente, Tesorero, 2º vocal Titular 1º vocal Suplente, 3º Vocal Suplente, Revisor de cuentas Suplente. Bringas Carlos - Cavo Adriel - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 492663 - s/c - 8/11/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL GRANADEROS

CONVOCATORIA - Se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el VIERNES 08 DE DICIEMBRE de 2023 a las 18 hs en la Sede Social calle Cabo Adolfo Molina 572 Barrio Posta de Vargas para tratar y considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2(dos) Socios para que firmen el Acta de Asamblea, Juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Cerrado El 30 de Junio de 2023. 4) Tratamiento de la Cuota Social. 5) Consideración de Deudores de la Mutual. 6) Elección por vencimiento del Mandato de Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes y 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de 2 (dos) años.

3 días - N° 492823 - s/c - 8/11/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 13 de Noviembre de 2023, a las 20 hs, en la sede de la Institución, sita en calle 14 N° 714, de la localidad de Chazón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Reforma parcial del Estatuto Social en el Artículo N° 14 d) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto,

Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio 2022 y 30 de junio de 2023, e) Motivos por lo que se convoca fuera de termino por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023. f) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. g) Renovación total de la Comisión Directiva, Junta Electoral y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse presencia de la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 492734 - s/c - 8/11/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA CENTENARIO

El Centro de Jubilados y Pensionados Villa Centenario, sito en Av. Spilimbergo 4075, de Córdoba Capital, convoca a sus asociados para el día 25 de noviembre de 2023, a las 10 horas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, según Acta N° 845 de fecha 10 de Octubre de 2023, en la sede del Salón Cultural de la calle Roque Funes 2828, con el siguiente Orden del Día: 1) Palabras de bienvenida de la Presidente de la Comisión Directiva. 2) Elección de dos socios presentes, quienes conjuntamente con el Presidente firmarán el Acta de la Asamblea. 3) Informar a los socios presente que la Asamblea se lleva a cabo en el Salón Cultural del Centro de Jubilados, por ser más cómodo y más grande para recibir a la posible cantidad de socios que se presenten. 4) Informar que la Asamblea se lleva a cabo fuera del tiempo estatutario, 120 días de finalizado el ejercicio, por motivo del funcionamiento normal de la institución, preparación de los estados contables, etc. lo que ocasionó que no se realizara anteriormente. 5) Consideración de: Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Memoria y Balance General, Inventarios, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, (recursos y gastos) y demás cuadros y notas anexas que forman el Balance General todo referido al Ejercicio Cerrado al 30 de junio de 2023.

1 día - N° 492806 - s/c - 6/11/2023 - BOE

UNION ITALIANA DE MUTUOS SOCORROS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 21/12/2023 a las 20.30 hs en Bv San Martín 87, James Craik (Cba) a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 socios para suscribir acta de Asamblea. 2) Lectura

y consideración de memoria, balance general, cuadro gastos y recursos c/informe de Junta Fiscalizadora ejercicio 22/23, cerrado 30/09/2023. 3) Renovación total Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes; y Junta Fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes. Firmado: Juan José Nicolino Scursattone, presidente. Juan Pablo Volando, secretario.

3 días - N° 492015 - s/c - 8/11/2023 - BOE

A.M.P.E.S. ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS

El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 23 de Diciembre de 2023 a las 9:30 h. (nueve y treinta horas) en el domicilio sito calle Av. Los Fresnos 1614 (Chacras del Sol) de la localidad de Bell Ville, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023. 3º Consideración de los resultados obtenidos y de las decisiones del Consejo Directivo. Bell Ville, 25 de octubre de 2023.

5 días - N° 492755 - s/c - 10/11/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 8: En la Ciudad de Córdoba, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil veintidós, siendo las 10:30 horas, y previa espera de ley, se reúnen en la sede de la "AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO", sita en calle Deán Funes N° 64 de esta Ciudad de Córdoba, el Dr. Jorge CORDOBA en su carácter de representante del único accionista que ha asentado su presencia en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 Folio 9 y los integrantes del Directorio de la "AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO", Presidente Nora Esther BEDANO y los Sres. Lic. Jorge ÁLVAREZ, Alejandro MARECO y Jorge TUSCHI en su carácter de vocales, contando con la presencia de la Síndico Titular Cra. Valeria Soledad PIVA;

de conformidad a lo previsto por el Artículo 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Preside la Asamblea la Sra. Nora Esther BEDANO en su carácter de Presidente del Directorio, señala que la Asamblea puede deliberar válidamente dado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social, dándose de esta manera cumplimiento al artículo antes citado y, por lo tanto, declara legalmente constituida esta Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos Vocales del Directorio para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente. 2- Ratificación de designaciones de nuevas autoridades del Directorio. 3- Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4- Destino de los resultados del ejercicio económico 2021. 5 - Aprobación de documentación de Directorio y Síndico anterior, conforme con Art. 72 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. 6 - Tratamiento de honorarios de Directores y Síndicos. PRIMERO del Orden del Día: dada la concurrencia de todos los accionistas y miembros del Directorio, resuelven los mismos suscribir el Acta de Asamblea, como testimonio de su conformidad. Acto seguido se pone a consideración de la Asamblea el punto SEGUNDO del Orden del Día: toma la palabra el representante del accionista y conforme con lo dispuesto por los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial que se mencionan a continuación, el actual directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Nora Esther Bedano D.N.I. 13.772.146 (Decreto 1636 de fecha 10/12/2019), en su función de vice-presidente Lic. Jorge Álvarez D.N.I. 14.537.035 (Decreto 1641 de fecha 10/12/2019), como vocales el Sr. Alejandro Rubén Mareco D.N.I. 16.133.643 (Decreto 500 de fecha 7/7/2020) y el Sr. Jorge Tuschi D.N.I. 16.424.109 (Decreto 1618 de fecha 27/12/21). Los nombrados, seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en que fueron designados, lo que se aprueba por unanimidad. Acto seguido se pone a consideración de la Asamblea el punto TERCERO del Orden del Día: la Presidente expresa que se envió al accionista con la anticipación correspondiente la documentación que contiene, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias e informe del Síndico por el período 2021, lo que es explicado por la presidente y, tras un debate, el representante del accionista propone que se apruebe la Memoria del Directorio, Balance General, Estado

de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos, Notas Complementarias e Informes de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2021. La moción es aprobada por unanimidad de los presentes, quedando así aprobada la documentación que prevé el art. 234 inc 1º de la Ley societaria. Punto CUARTO del Orden del Día: el representante del accionista mociona la aprobación de la asignación del excedente del ejercicio económico en cuestión, manteniéndolo dentro de los resultados no asignados a los efectos que se consolide la situación patrimonial de la Agencia Córdoba Cultura S.E. El punto es aprobado previa consideración. Acto seguido se considera el punto QUINTO del Orden del Día: el representante del accionista propone sea aprobada la Documentación del Directorio y de la Sindicatura anterior de conformidad con lo dispuesto en el Art. 72 de la Ley 19550, dado que no hay observaciones a los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19550. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la propuesta es aprobada por unanimidad. Punto SEXTO del Orden del Día: el representante del accionista informa que las remuneraciones del Presidente, Vocales del Directorio y Síndicos de la sociedad se ajustan a las normas legales que fijan homogéneamente las remuneraciones en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial. La moción es aprobada por unanimidad de los presentes. Habiendo tratado todos los puntos de la Orden del Día y no existiendo otro punto que considerar, se da por finalizada la Asamblea, siendo las 13:30 horas; dejando constancia de haber concurrido los accionistas del 100% del Capital Social, habiendo adoptado todas las decisiones con el voto afirmativo de la totalidad de ellos, lo que confiere a esta asamblea la calidad de UNÁNIME en los términos del Art. 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales 19550.

1 día - N° 492626 - s/c - 6/11/2023 - BOE

VAS S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del día 10/02/2023 se designaron autoridades: PRESIDENTE 1.- Guillermo Ariel Paschini, DNI N° 21.396.384, DIRECTORES SUPLENTE: 2.- SERGIO ELIO PASCHINI, DNI N° 14.839.200, 3.-MARIA CECILIA PASCHINI DNI N° 17.000.676, y 4.- BLANCA ELENA RANEDO DE PASCHINI, DNI N° 4.119.610. DIRECTORES SUPLENTE: 1.-Maria Virginia Paschini, DNI N° 16.291.438, 2.- Susana Ines Villada, DNI N° 22.792.487, MARIA BELEN CARRIZO D.N.I.18.174.122 y ROSA GLORIA VIEITES D.N.I. 14.725.294. Todos fijan domicilio especial a los

fines del art. 256 de la LS en calle Río de Janeiro esq. Mendoza de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. SE PRESCINDE DE LA SINDICATURA.

1 día - N° 488483 - \$ 545,50 - 6/11/2023 - BOE

CORRUGADORA CENTRO S.A.

Renuncia y designación de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2023, renunció al cargo de directora suplente la señora MARIA MAGDALENA RUIZ LUQUE, D.N.I. 18.329.537 y se designó como nuevo director suplente a la señora María Estela BUSTOS VAGLIENTE, DNI 3.231.745 siendo designada hasta el 31/12/2024.

1 día - N° 491406 - \$ 220 - 6/11/2023 - BOE

DAFCO S.A.

BERROTARAN

1) INSTRUMENTOS: ACTA CONSTITUTIVA de fecha 02 de octubre de 2023. 2) ACCIONISTAS: Daniel Herald COMINI, argentino, nacido el 28 de septiembre de 1958, D.N.I. N° 12.633.905, CUIT N° 20-12633905-5, casado en primera nupcias con Adriana Maria Giannasi, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Sarachaga N° 246 de la localidad de Berrotaran, provincia de Córdoba y Adriana Maria GIANNASI argentina, nacida el 16 de febrero de 1958, D.N.I. N° 11.899.814, CUIL N° 27-11899814-1, casada en primera nupcias con Daniel Herald Comini, de profesión Comerciante, domiciliada en calle Sarachaga N° 246 de la localidad de Berrotaran, provincia de Córdoba. 3) DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "DAFCO S.A." 4) SEDE Y DOMICILIO LEGAL: con domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Berrotaran, provincia de Córdoba, estableciendo la Sede Social en calle Sarachaga N° 246 ubicado en la localidad de Berrotaran, provincia de Córdoba, República Argentina. 5) PLAZO: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de la inscripción del presente, en el Registro Público de Comercio. 6) OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro del país o del extranjero, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: Explotaciones agrícola y ganadera en todas sus formas, cereales, oleaginosas, frutícolas, forestales, cría, ventas y cruce de ganado bovino, porcino o equino, explotación de tambos, cultivos, compras, venta y acopio de cereales y oleaginosas, incorporación y recuperación de tierras áridas. Compra, venta, distribución, im-

portación y exportación, de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de cereales y oleaginosas, haciendas y/o productos alimenticios, Servicios agrícolas en todas sus formas, incluido Asesoramiento Profesional. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales y oleaginosas, Construcción, Compra, Venta y Permuta, Explotación, Arrendamiento y Administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de operaciones en propiedad horizontal. Financieras: realizar toda clases de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigentes, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, afianzar operaciones de terceros, incluso ofreciendo bienes en garantía hipoteca y/o prendaria, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 7) EL CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00), divididos en DOSCIENTAS MIL (200.000) ACCIONES de clase "A" ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de un peso (\$1,00) de valor nominal cada una. DICHO CAPITAL SE SUSCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: a) Daniel Heraldo COMINI, suscribe la cantidad de ciento ochenta mil (180.000) acciones de clase "A" que representan la cantidad de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000,00); b) Adriana María GIANNASI, suscribe la cantidad de veinte mil (20.000) acciones de clase "A" que representan la cantidad de pesos veinte mil (\$ 20.000,00), integrándose en este acto el veinticinco por ciento en efectivo de los importes suscritos, y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la ley 19.550 y modificatorias. 8) ADMINISTRACION La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de UNO (1) y un máximo de TRES (3), si su número lo permite, electos

por el termino de tres (3) ejercicios.- La asamblea designará al menos UN (1) director suplente por el mismo termino, con el fin de cubrir vacantes que se prodeuren en el orden de su elección. El o los directores suplentes no integran el Directorio.-En el caso que un suplente deba asumir el cargo de titular debe ser notificado fehacientemente al domicilio por este denunciado y aceptar expresamente el cargo, salvo en aquellos casos en que la circunstancia imperante impida su designación mediante acta de directorio, en virtud de salvaguardar el funcionamiento y continuidad de la sociedad y en protección de los intereses de terceros de buena fe, lo hará en forma automática. El directorio funcionara con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19550. Se designa como directores: 1) Al Sr. Daniel Heraldo COMINI, para integrar el Órgano de Administración en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y la Sra. Adriana Maria GIANNASI, como DIRECTOR SUPLENTE.- Los nombrados, el Sr. Daniel Heraldo COMINI y la Sra. Adriana Maria GIANNASI, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, ultimo párrafo de la ley 19550, fijan ambos domicilio especial en calle 9 de julio N° 217, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. 9) FISCALIZACION: No se asigna órgano de fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19550, modificada por la ley número 22903 10) REPRESENTACION: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio. 11) EJERCICIO CONTABLE: el ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año, en cuya fecha se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.

1 día - N° 491832 - \$ 6496,90 - 6/11/2023 - BOE

ANTARTIDA ARGENTINA S.R.L.

Elección de autoridades - Reforma Contrato Social - Mediante Reunión de Socios de fecha 19/10/23 se resolvió, de manera unánime, designar a la Sra. Graciela del Valle Batiston, D.N.I. 17.845.266 para el cargo de gerente la que acepto el cargo, constituyo domicilio en calle Espinosa Negrete N° 417 de la ciudad de Córdoba y efectuó declaración jurada de no encontrarse comprendida en las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Atento lo decidido, se resolvió por unanimidad reformar la clausula 6a del Contrato

Social en los siguientes términos; "La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la Sra. Graciela del Valle Batiston, D.N.I. N° 17.845.266, quien revestirá el cargo de gerente y acepta el cargo. Deberá usar su firma con el sello social. Desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, salvo que mediara justa causa para su separación la que será deducida judicialmente. En el ejercicio de la administración podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y para ello podrá otorgar poderes generales y especiales, abrir cuenta bancarias, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas. El socio que no ejerce la gerencia podrá examinar los libros y papeles sociales y recabar del gerente los informes que estime pertinente."

1 día - N° 491860 - \$ 1278,40 - 6/11/2023 - BOE

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EMPREDIMIENTOS Y NEGOCIOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 4, de fecha 27/10/2023, se resolvió la elección del Señor Ángel Luis Ezcurdia, D.N.I. N° 6.648.049, como Director Titular Presidente, y de la Señora Valeria Pla, D.N.I. N° 23.356.443, como Directora Suplente.

1 día - N° 491935 - \$ 220 - 6/11/2023 - BOE

ROCKWALL GLOBAL S.A.

Constitución Acta constitutiva del 28.9.2023. Socios: 1) Carlos Gustavo DRUETTA, DNI 28042809, CUIT 20-28042809-5, domicilio en Coronel Pringles 3870, Pdo Vicente López, Prov de BsAs, argentino, comerciante, soltero, nacido el 07.11.1991 y 2) Mauro Elías ALONSO, DNI 45992895, CUIT 20-45992895-3, domicilio en Pueyrredón 2843, Victoria, Partido Gral de San Fernando, Prov de BsAs, argentino, comerciante, soltero, nacido el 19.8.1969 Denominación: ROCKWALL GLOBAL S.A. Sede: José Cortejarena 3868, Córdoba, Prov de Cba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Dedicarse a la comercialización de vehículos automotores en general, sean nuevos o usados, ya como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera; la comercialización de repuestos y accesorios 2) La

prestación de servicios de automotores en general; la importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa 3) La adquisición y enajenación de bienes inmuebles y construcción de edificios. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 16) Importación, exportación, comercialización, compra y venta al por mayor

y al por menor de autopartes y accesorios para vehículos de todo tipo, así como la prestación de servicios de asesoramiento técnico, mantenimiento y reparación de los mismos. 17) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la importación, exportación, distribución, comercialización y venta de productos medicinales y farmacéuticos, así como de todo tipo de insumos, equipos y dispositivos médicos relacionados con la salud humana y animal. Asimismo, podrá realizar actividades de investigación, desarrollo, producción y fabricación de productos medicinales y farmacéuticos. Capital: Pesos Quinientos Mil (\$500.000), representado por cinco mil (5.000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Carlos Gustavo DRUETTA suscribe 2.500 acciones y 2) Mauro Elías ALONSO, suscribe 2.500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Carlos Gustavo DRUETTA, DNI 28042809. 2) Director Suplente: Mauro Elías ALONSO, DNI 45992895. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sus domicilios reales. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 491990 - \$ 5665,30 - 6/11/2023 - BOE

SALVADEO S.A.S.

MINA CLAVERO

Constitución de fecha 17.08.2023. Socios 1) MAXIMILIANO EZEQUIEL AGUILERA D.N.I. N° 32.282.208 C.U.I.T./C.U.I.L. 20.38282208.1, Nacido el 08.01.1994, soltero, argentino, masculino, Cuenta Propista, domicilio en Calle Las Pircas N° 2182, barrio Progreso, Mina Clavero, Córdoba. 2) RODRIGO ANDRES LARIO D.N.I. N° 34.198.276, C.U.I.T./C.U.I.L. 20.34198276.7, Nacido el 02.03.1989, soltero, argentino, masculino, Cuenta Propista, Domicilio en 9 de Julio N° 729, barrio Villa Luján, Mina Clavero, Córdoba. Denominación: SALVADEO S.A.S. Sede: Calle 9 de julio N° 729 barrio Villa Luján, Mina Clavero, Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto

social: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: \$250.000, representado por doscientas acciones, de \$1.250 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MAXIMILIANO EZEQUIEL AGUILERA suscribe la cantidad de cien acciones, por un total de \$125.000. 2) RODRIGO ANDRES LARIO, suscribe la cantidad de cien acciones, por un total de \$125.000. Administración: RODRIGO ANDRES LARIO D.N.I. N° 34.198.276 en carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuando de forma individual o colegiada según el caso. MAXIMILIANO EZEQUIEL AGUILERA D.N.I. N° 38.282.208 como administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y el uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO ANDRES LARIO D.N.I. N° 34.198.276. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura por estatuto. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 491993 - \$ 5002,75 - 6/11/2023 - BOE

POWER EXPRESS S.A.

Constitución Acta constitutiva del 28.09.2023. Socios: 1) Mauro Elías ALONSO, DNI 45992895, CUIT 20-45992895-3, domicilio en Pueyrredón 2843, Victoria, Ptdo Gral de San Fernando, Prov de BsAs, argentino, comerciante, soltero, nacido el 19.8.1969 y 2) Carlos Gustavo DRUETTA, DNI 28042809, CUIT 20-28042809-5, domicilio en Coronel Pringles 3870, Pdo Gral Vicente López, Prov de BsAs, argentino, comerciante, soltero, nacido el 07.11.1991. Denominación: POWER EXPRESS S.A. Sede: Cortejarena José A 3868, Córdoba, Prov de Cba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Dedicarse a la comercialización de vehículos automotores en general, sean nuevos o usados, ya como concesionaria,

representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera, así como a la comercialización de repuestos y accesorios. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 14) Importación, exportación, distribución, comercialización y venta

de productos medicinales y farmacéuticos, así como de todo tipo de insumos, equipos y dispositivos médicos relacionados con la salud humana y animal. Asimismo, podrá realizar actividades de investigación, desarrollo, producción y fabricación de productos medicinales y farmacéuticos. Todas las actividades que sean de incumbencia de profesiones para las que se requiera título habilitante y/o matrícula profesional, serán desarrolladas y ejercidas por profesionales con título habilitante y/o matrícula profesional conforme lo establezcan las leyes que reglamenten su ejercicio, así como los Colegios Profesionales y/o Consejos Profesionales. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Quinientos Mil (\$500.000), representado por cinco mil (5.000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Mauro Elías ALONSO suscribe 2.500 acciones y 2) Carlos Gustavo DRUETTA, suscribe 2.500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Mauro Elías ALONSO, DNI 45992895. 2) Director Suplente: Carlos Gustavo DRUETTA, DNI 28042809. Ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en sus domicilios reales. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 492001 - \$ 5863,75 - 6/11/2023 - BOE

MBI DESARROLLOS S.A.

CONSTITUCION DE S.A. MBI DESARROLLOS S.A. - Constitución de fecha 07/09/2023. Socios: 1) Federico Mondino, D.N.I. N° 29.207.047, CUIT/CUIL N° 20-29207047-1, nac. el 23/11/1981, est. civil div., nac. Arg., sexo masc., de profesión corredor inmob. M.P. 7231, con domic. real en Ombu 3824, b° Alto Verde de la cdad. de Cba., Dpto. Capital, Pcia. de Cba., Arg. 2) Emanuel Marcos Antonio Caruso, D.N.I. N° 28.853.851, CUIT/CUIL N° 20-28853851-5, nac. el 02/07/1981, est. civil casado, nac. Arg., sexo masc., de prof. corredor inmob. M.P. 4589, con

domic. real en mza 35 lote 7 de B° Jardín Claret, de la cdad. de Córdoba, Dpto. Capital, de la Pcia. de Cba, Arg.; Denominación: MBI DESARROLLOS S.A.. Sede: Calle Luis Jose de Tejada 4218, de la cdad. de Córdoba, Dpto. capital, de la Prov. de Cba., Rep. Arg.. Duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Corretaje, compra, vta y permuta, explotación, arrendamientos y admin. de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de prop. horizontal. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nac. o intern. de cargas en gral., ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transp. propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la ley vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en estab. rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distrib., import. y export. de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Producción, contratación, dirección y explotación, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de todo tipo de espectáculos públicos, teatrales, cinematog., televisivos, radiales, circenses, conciertos y recitales musicales, shows cómicos, shows de magia, comedias musicales, desfiles de modelos, teatro de revistas, y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcim. del público en gral. Podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los dchos. de autor y de prop. intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espect..-7) Explot. de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, org. y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 8) Comercialización, producción, arrendamiento, intermed., import., export. y distrib. de programas y espectáculos de telev., reali-

zaciones publicitarias, radiales, cinematog., documentales y sociales, videocintas, tapes, videotapes, utilizando herram.informáticas e internet; provisión de servicios de edición, composiciones y compag. digitales de las imágenes y sonidos, como ser: diseño gráf., multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social; explot. de espacios publicitarios propios, relativos directamente al objeto social. 9) La organización, preparación, coord., difusión, prom., asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las activ. que hacen al objeto. 10) Import. y export. de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cta. propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento, a excepción de los fideicomisos financieros. 12) AGENCIA DE PUBLICIDAD: mediante la explotación del negocio de publicidad y propaganda públ. o priv., por cta. propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunic. audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, represent., import., export. y distrib. de elementos, arts. y/o productos relacionados directamente con las activ. de publicidad y marketing. Todas las activ. que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.-13) EQUIPOS DE COMPUTACION: mediante el armado, ensamblado, compraventa, import., export., alquiler y/o leasing de equipos de computación, sistemas y programas de informática, sus partes componentes, accesorios, impresoras, scanners, fotocop., pantallas y monitores, insumos y aparatos electrónicos, sus acc. y elementos conexos, incluyendo la instal. y reparación de los mismos. 14) EQUIPOS ELECTRONICOS: mediante la fabric., ensamb., manufacturación, import. y export., distrib. y comerc. de componentes y aparatos electrónicos para la comunicación, tales como radios, telev., equipos de grabación y reprod. de sonido, de imágenes y de información, tales como reprod. de videos, de discos compactos, de prog. de audio, aparatos inalámb., alarmas, barras infrarrojas, sus partes y repuestos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente estatuto. CAP: El capital social es de pesos DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000.-), representado por CIEN (100) acciones, de pesos Dos Mil Cuatrocientos (\$ 2.400.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. SUSCRIPCIÓN: 1) FEDERICO MONDINO, suscribe la cantidad de CINCUENTA Y UN (51) acciones, por un total de pesos Ciento Veintidos Mil Cuatrocientos (\$ 122.400.-). 2) EMANUEL MARCOS ANTONIO CARUSO, suscribe la cantidad de CUARENTA Y NUEVE (49) acciones, por un total de pesos Ciento Diecisiete Mil Seiscientos (\$117.600.-). ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN: La dirección y admin. de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco directores elegidos por la Asamblea ordinaria de Accionistas, que fijará su número, y electos por el término de tres ejercicios.- En su primera reunión el directorio designará quienes desempeñarán los cargos de Presidente y en caso de pluralidad de miembros, un Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente, sin necesidad de acreditar la ausencia o el impedimento frente a terceros.- Asimismo la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacancias que se produjeran, en el orden de su elección.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- Cada Director presentará a la Sociedad fianza personal por la suma de pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500) en garantía de sus funciones.- Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea de conformidad con el artículo doscientos sesenta y uno de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta.- En caso de prescindir de la Sindicatura, la elección de Director Suplente es obligatoria. Designación de autoridades: La Asamblea de accionistas resuelve por unanimidad establecer en 1 (uno) el número de Directores Titulares, y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, designándose para integrar el órgano Directorio a: 1) Presidente: Federico Mondino, D.N.I. N° 29.207.047, CUIT/CUIL N° 20-29207047-1, nac. el 23/11/1981, est. Civ. divorciado, nac. argentino, sexo masc., de prof. corredor inmob. M.P. 7231, con dom. real en Ombu 3824,

B° Alto Verde de la ciudad de Cba., Depto. Capital, de la Pcia. de Cba., Arg. y fijando dom. especial en Luis José de Tejeda 4218, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Cba., Dpto. Capital, de la Pcia. de Cba., Arg.2) Director Suplente: Emanuel Marcos Antonio Caruso, D.N.I. N° 28.853.851, CUIT/CUIL N° 20-28853851-5, nac.el 02/07/1981, est. civil casado, nac. argentino, sexo masc., de prof. corredor inmov., con dom. real en mza 35 lote 7 de B° Jardín Claret, de la ciudad de Cba., Depto. Capital, de la Pcia. de Cba., Arg.; y fijando dom. especial en Luis José de Tejeda 4218, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Cba., Depto. Capital, de la Pcia. de Cba., Arg. La duración del cargo es por tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de controlador conforme al Art. 55 Ley 19550. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. CIERRE EJERCICIO: 31/08 de cada año.

1 día - N° 492052 - \$ 10158,25 - 6/11/2023 - BOE

LALILU S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad - Constitución: Instrumento Constitutivo del 03.10.2023 y acta ratificativa-rectificativa del 20.10.2023. Socio: María Del Rocío SORIA, DNI 26888208, CUIT 27-26888208-7, nacida el 31.8.1978, soltera, argentina, empleada, con dom. en Av. Int H.J. Compagnucci 750, Gral Villegas, Dpto. Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As., Argentina. Denominación: LALILU S.A.S. Sede: Mendoza 342, piso 2 "E", Rio Cuarto, Dpto. Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: \$280.000 representado por 2.800 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a 1 voto. Suscripción: MARIA DEL ROCIO SORIA suscribe 2.800 acciones. Administración: Se designa a MARIA DEL ROCIO SORIA, DNI 26888208 como administradora titular y JORGE GABRIEL ERRE-

CALDE, DNI 27060239 como administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARÍA DEL ROCIO SORIA, DNI 26888208 Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 492128 - \$ 4472,50 - 6/11/2023 - BOE

LUCSOL SAS

RIO CUARTO

Por acta de reunion de socios de la entidad LUCSOL SAS se resuelve mediante reunion de socios de fecha 02-11-2023 designar como Administrador Suplente al Sr. Ezequiel Alcides Piccirilli DNI 27871.257, renunciando a tal cargo la Sra. Luciana Lujan Sosa DNI 31.804.218. Quedando redactado el Estatuto de la siguiente manera: "La administración estará a cargo de María Soledad Medina DNI 29.843.952 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en sus cargos mientras no comenta actos que sean posibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Ezequiel Alcides Piccirilli DNI 27871.257 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 492236 - \$ 1075,75 - 6/11/2023 - BOE

GASENI S.A

Por acta de asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 30/01/2023, la totalidad de socios de "GASENI SA" adoptaron las siguientes resoluciones: a) Designar como Director Titular y Presidente de la SA a la Sra. Lidia Edith Comes, D.N.I. 5.720.484, quien fija domicilio especial en Rivadavia 2875, Ciudad Córdoba; y como DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Olocco, D.N.I. 27.077.006, quien fija domicilio especial en Rivadavia 2875, Ciudad de Córdoba. b) Rectificaron el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 28/02/2018, ya que por un error involuntario se había consignado erróneamente el domicilio de la sede social, donde decía "... en la sede social de Ituzaingó 167 8° Piso Oficina 3..." de-

bió decir "...en la sede social de Rivadavia 2875 Barrio Los Boulevares..." Asimismo, se RATIFICÓ el resto del contenido. c) Ratificaron Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 20 de fecha 28/01/2021 que decidió la reforma del Artículo tercero, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3°: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización propiedades inmuebles propias o de terceros. Podrá realizar la intermediación, compraventa, arrendamiento, urbanización, loteos, subdivisión, administración y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. B) Construcción y venta de edificios afectados al régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y venta de viviendas de todo tipo. También construcción y venta de estructuras para piscinas y quinchos, y en general todo tipo de estructuras para vivienda o sus accesorios. C) Importar, exportar, distribuir, comprar, vender, celebrar contratos de leasing para la comercialización por cualquier modo de productos, materiales, aparatos, equipos e instrumental y toda clase de elementos relacionados con la construcción. D) Producción, acopio, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de plantas, plantines flores, tanto naturales como artificiales o desecadas, semillas, cereales. E) Industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución de agua mineral, con o sin gasificar, jugos de fruta, bebidas con o sin contenido de alcohol. F) Mediante la administración y/o dirección de los negocios referidos a los bienes de personas físicas, jurídicas o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, gerenciar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles registrables y/o inmuebles urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de este cometido, también enajenar los bienes transmitidos por cualquier título así lo prevé el instrumento de transmisión. G) Intervenir y desempeñarse como fiduciaria o fiduciante en contratos de esta índole

en la que se solicite y convenga su intervención. Asimismo podrá celebrar contratos de leasing como dador tomador. H) Podrá ejercitar todo tipo de mandatos, representaciones, servicios franquicias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresarial o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial, Municipal y Estados extranjeros. I) Explotación y/o administración en todas sus formas, por sí o por terceros, de establecimientos propios, ajenos o arrendados agrícola-ganaderos, avícolas, de granja, frutícolas, forestales, semillero y arrozeros, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. Compra, venta, acopio, distribución, representación, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, hacienda y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad primaria. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados." d) Ratificaron Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 29/01/2021.

1 día - N° 492210 - \$ 4759,15 - 6/11/2023 - BOE

LUCSOL SAS

RIO CUARTO

Por acta de Reunion de Socios de fecha 02-11-2023 se resuelve por unanimidad fijar Sede Social en la calle Juan Jose Castelli N° 1916 Rio Cuarto, Dpto. Rio Cuarto Prov. de Córdoba.

1 día - N° 492219 - \$ 220 - 6/11/2023 - BOE

ALUMARJE S.A.

POZO DEL MOLLE

CONSTITUCION - En Pozo Del Molle, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, por acta del 26/09/2023 y su rectificativa del 24/10/2023, los Sres. 1) JESICA ANALIA CENTENO, D.N.I. N° 28.625.986, CUIT N° 27-28625986-9, nacida el 23/03/1981, soltera, argentina, Ingeniera, con domicilio real en Constituyentes 554 de la Ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) MARTIN HORACIO CENTENO, D.N.I. N° 29.739.620, CUIT N° 20-29739620-0, nacido el 08/10/1982, casado, argentino, Psicopedagogo, con domicilio real en General Jose Maria Paz 346, Pozo Del Molle, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba,

Argentina, por derecho propio, y 3) ELOISA DE LUJAN BAZA, D.N.I. N° 31.672.194, CUIT N° 27-31672194-5, nacida el 21/03/1986, casada, argentina, Psicopedagoga, con domicilio real en Gregorio Dean Funes 185, Pozo Del Molle, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, constituyen sociedad anónima denominada ALUMARJE SOCIEDAD ANÓNIMA, con sede social General Jose Maria Paz 346, de Pozo Del Molle, Dpto. Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte terrestre de personas, en vehículos propios o de terceros, como pacientes para atención de patologías temporales o bajo tratamiento crónico o enfermedades especiales, quedando excluido el transporte regular de pasajeros. 2) Traslado de enfermos o accidentados bajo situaciones de urgencia o emergencia. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: El capital social es de \$ 200.000,00, representado por 2000 acciones, de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción,

que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JESICA ANALIA CENTENO, suscribe 200 acciones, por un total de \$ 20.000,00. 2) MARTIN HORACIO CENTENO, suscribe 1200 acciones, por un total de \$120.000,00; 3) ELOISA DE LUJÁN BAZA, suscribe 600 acciones, por un total de \$60.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar, mayo, menor o igual número de suplentes. La representación y uso de la firma social está a cargo del presidente. DESIGNACIÓN: Presidenta: JESICA ANALIA CENTENO, D.N.I. N° 28.625.986. Directora Suplente: ELOISA DE LUJAN BAZA, D.N.I. N° 31.672.194, quienes aceptan los cargos declaran bajo juramento que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, y constituyen domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 492248 - \$ 4462 - 6/11/2023 - BOE

CLAB INTERNACIONAL S.A

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unanime con fecha 10 de Octubre de 2023 se rectificó el acta de asamblea ordinaria unánime de fecha 28/09/2023 en todas las partes que donde decía "RAYMUNDO COBO DIEGO" se rectifique por el siguiente "Diego Raymundo Cobo" y en todas las partes donde decía BROZZONI ORIÓN se rectifique por "Orión Brozzoni". Además por la misma acta de asamblea ordinaria unánime se ratificó el contenido del acta de asamblea ordinaria unánime de fecha 28 de septiembre de 2023 la cual contenía elección de autoridades, a saber: Directores Titulares: PRESIDENTE: Orión BROZZONI DNI 38.298.978 Director Suplente; Diego RAYMUNDO COBO D.N.I. 35.580.819 ambos fijan domicilio especial en los términos del Art. 256 de la LGS en calle Tránsito Cáseres de Allende 518 Piso 2 Depto A, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 492243 - \$ 652,60 - 6/11/2023 - BOE

LOGISTICA MARANATHA S.A.S..

RECTIFICACION Y RATIFICACION - Se ratifica el edicto N° 485699, de fecha 04/10/2023. Por acta de reunión de socios de LOGISTICA MARANATHA S.A.S. de fecha 23/10/2023 los accionistas por unanimidad decidieron rectificar el acta de reunión de socios de fecha 08/09/2023, incorporando la modificación del art 4 del Estatuto Social, que refiere al objeto social el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO

4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Asimismo los accionistas por unanimidad decidieron ratificar el resto del contenido del acta de reunión de socios de fecha tanto que no ha sido expresamente rectificado en la reunión de socios. Asimismo, los Socios por unanimidad deciden ratificar el resto del Acta de Reunión de Socios de fecha 08/09/2023, en todo lo que no ha sido expresamente rectificado en la reunión de socios de fecha 23/10/2023.

1 día - N° 492250 - \$ 4102,90 - 6/11/2023 - BOE

SOCIEDAD CAFÉ S.A.S.

CONSTITUCION - SOCIOS: Matias Sanchez Liria, DNI 34.004.727, argentino, 35 años, soltero, comerciante, con domicilio en Maestros Argentinos 965, Rio Tercero, Prov. Córdoba; Carlos Enrique Linares, DNI 29.848.277, argentino, 40 años, soltero, comerciante, con domicilio en Independencia 1158, piso 2, dpto. A, Córdoba, Prov. Cordoba; Argentina Specialty Coffee S.A.S., CUIT 30-71801997-0, con domicilio en la jurisdicción de la provincia de Cordoba, sede social en calle Cocomeil 8231, Cordoba, Prov. de Cordoba, Administrador titular Sr. Manuel Esteban Serafin, DNI 32970863, Adm. Suplente Sr. Lucas Esteban Encina, DNI 24682435. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Contrato Social de fecha 05/10/2023. DENOMINACION: "SOCIEDAD CAFE S.A.S." DOMICILIO/SEDE: A Obispo Trejo 843, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, asesoramiento, comercialización, distribución, importación, exportación y representación de instrumentos, aparatos, equipos, componentes, materiales y repuestos, electrónicos y mecánicos, para automatización,

medición, exploración y aplicación en industrias de todo tipo. 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. DURACION: 30 años desde la fecha del instrumento constitutivo. CAPITAL: El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$300.000), representado por Trescientos (300) acciones, de pesos Mil (\$ 1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) MATIAS SANCHEZ LIRIA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000); 2) CARLOS ENRIQUE LINARES, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000); 3) ARGENTINA SPECIALTY COFFEE S.A.S. suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del instrumento. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración estará a cargo de: MATIAS SANCHEZ LIRIA D.N.I. N° 34.004.727 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CARLOS ENRIQUE LINARES D.N.I. N° 29.848.277 en el carácter de administrador suplente con el

fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MATIAS SANCHEZ LIRIA D.N.I. N° 34.004.727, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año.

1 día - N° 492282 - \$ 6623,40 - 6/11/2023 - BOE

GROW CROPS S.A.S.

Elección y sede - Por reunión de accionistas 07 del 26.9.2023, por unanimidad se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones presentadas por Nicolás Alejandro CRAVERO a los cargos de Administrador Titular y Representante Legal y por Nicolás CATIVELLI al cargo de Administrador Suplente. 2) Designar a Nicolás CATIVELLI, DNI 26905028, como Administrador Titular y Representante Legal y a Aníbal Franco BUSTOS, DNI 25268692, como Administrador Suplente, modificando los artículos séptimo y octavo del Instrumento Constitutivo. 3) Modificar la sede social y es fijada en Pasaje Bouquet 32 Bº Cofico de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 492552 - \$ 946,40 - 6/11/2023 - BOE

COMPINSUR S.A.

RIO CUARTO

Edicto rectificativo - Se rectifica edicto N° 488887 de fecha 23/10/23 donde dice: "ARTICULO QUINTO: ...de un valor nominal de diez pesos (\$100,00) cada una...; Debí de decir: "...de un valor nominal de diez pesos (\$10,00) cada una..." Se deja así salvado dicho error.

1 día - N° 492571 - \$ 445,80 - 6/11/2023 - BOE

RUMI GET READY CBA S.A.S.

CONSTITUCION - Constitución: En Córdoba, Argentina, fecha 22 de septiembre de 2023. Socios: 1) CARLOS RODOLFO ARIAS, D.N.I. N° 16.230.967, CUIT N° 20162309677, nacido el día 26/11/1962, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión abogado con domicilio real en Calle Dr Luis Guemes 8809, barrio La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: RUMI GET READY CBA S.A.S. Sede: calle Manuel Pizarro número 2025, barrio Cerro Chico, ciudad/ localidad Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo.

Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (\$.400000.00), representado por Cuatrocientos (400) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) CARLOS RODOLFO ARIAS, suscribe la cantidad de Cuatrocientos (400) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Mil (\$.400000). Integración: El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose el accionista a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del instrumento constitutivo. Administración y Autoridades: La administración estará a cargo de: CARLOS RODOLFO ARIAS D.N.I. N° 16.230.967 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos social y durarán/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse se designa a JUDITH ELIZABETH RENZER D.N.I. 21.734.733 con domicilio real en Calle Dr Luis Guemes 8809, barrio La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Ambos administradores constituyen domicilio especial en calle Manuel Pizarro 2025, Cerro Chico de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del administrador titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 492585 - \$ 9394,60 - 6/11/2023 - BOE

FRUTA S.R.L.

REFORMA DE ESTATUTO POR CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Contrato de cesión de cuotas y Acta de reunión de socios de fecha 1/11/2023. La Sra. VERONICA SOLEDAD ARGUELLO FONSECA, DNI 28.273.243, CUIT 27-28273243-8, nacida el día 25/10/1979, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Los Talas s/n, lote 4, Barrio Los Tordos, de la ciudad de Falda del Carmen, cede el total de sus cuotas

sociales, es decir la cantidad de 60 cuotas sociales de valor nominal pesos \$100 cada una al Sr. FEDERICO HUGO TEVEZ BUDASSI, (titular de 60 cuotas sociales) D.N.I. N° 33.751.160, CUIT N° 20-33751160-1, nacido el día 03/06/1988, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Raúl Casariego N° 3972, Barrio Las Magnolias, de la ciudad de Córdoba. Quedando redactada la cláusula quinta del contrato social de la siguiente manera: QUINTA: CAPITAL: El capital se fija en la suma de pesos Sesenta Mil (\$60.000), representado por seiscientos (600) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, las cuales son suscriptas por los socios de la siguiente manera: A) Iván Ismael Jabif, DNI N° 35.580.506 la cantidad de ciento sesenta y ocho (168) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una. B) Franco Luis Colombo Cuenca, DNI N° 33.101.114 la cantidad de ciento cuarenta y cuatro (144) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una. C) Federico Hugo Tevez Budassi, DNI N° 33.751.160 la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una. D) Andrés Horacio Bertinatti, DNI N° 33.699.405 la cantidad de ciento cuarenta y cuatro (144) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una. E) Pedro Alexis Carballo, DNI N° 36.147.047 la cantidad de veinticuatro (24) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una. El capital social descrito se encuentra totalmente integrado.

1 día - N° 492656 - \$ 3323,90 - 6/11/2023 - BOE

FUSION RED S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2023, se resolvió la renuncia de Barbara Candela Villalba DNI 44.395.284 al cargo de Presidente, y se aprobo la elección de Maria Fernanda Savioz Pecora DNI 25.695.780 como Presidente.

1 día - N° 492573 - \$ 396,50 - 6/11/2023 - BOE

MONEYFI TECHNOLOGIES ARGENTINA SAS

SOCIOS: Leonardo Cesar Assandri, D.N.I 18.138.409, CUIT 20-18.138.409-4, de 55 años de edad, casado, argentino, Abogado, con domicilio en calle Suipacha N° 370, Piso 3° del barrio de Monserrat de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DENOMINACION: MONEYFI TECHNOLOGIES ARGENTINA SAS. DOMICILIO: ciudad de Córdoba, SEDE: Jacobo Joule 5353, Piso 1°,

Dpto. 107, B° Villa Belgrano. OBJETO: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médico asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. PLAZO DE DURACION: La duración de la sociedad se establece en 20 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. CAPITAL SOCIAL: pesos Trescientos Mil (\$ 300000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Tres Mil (\$ 3000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción; LEONARDO CESAR ASSANDRI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil (\$ 300000). ADMINISTRACION - REPRESENTACION - USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo del Sr. Leonardo Cesar Assandri. CIERRE DE EJERCICIO: 27 de mayo de cada año.

1 día - N° 492661 - \$ 6684,80 - 6/11/2023 - BOE

SAN MIGUEL CERÁMICOS S.A.

VILLA NUEVA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 01/11/2023, se resolvió la elección del Sr. MARTIN MANUEL FERNANDEZ, DNI N° 27735256, como Director Titular y Presidente, al Sr. ANDRES ANTONIO MORAL, DNI N° 27444432, como Director Titular y Vicepresidente, y al Sr. NICOLÁS RAMIREZ GAY, DNI N° 36132265, como Director Suplente, por tres ejercicios económicos.

1 día - N° 492631 - \$ 665,10 - 6/11/2023 - BOE

CUULTIVA S.A.

Edicto Rectificadorio - Por medio de la presente se rectifica el Edicto Nro. 470481 publicado con fecha 07/08/2023, en donde dice "Sra. Daniela Dagatti, D.N.I. N° 22.796.973", debe decir "Sra. Daniela Alejandra Dagatti, D.N.I. N° 22.796.873"

1 día - N° 492673 - \$ 405 - 6/11/2023 - BOE

BROT SRL

EDICTO RECTIFICATIVO. Se rectifica el edicto de fecha 27/10/2023. N° 490269. Donde dice "...Por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/11/2019, Acta de Reunión de Socios Ratificativa de fecha 20/12/2021 Y ACTA DE REUNION DE SOCIOS - RECTIFICATIVA DE LA REUNION DE SOCIOS DE FECHA 04/11/2019 y DE LA REUNION DE SOCIOS DE FECHA 20/12/2021 ..." debe decir "...Por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/11/2019, Acta de Reunión de Socios Ratificativa de fecha 20/12/2021 Y ACTA DE REUNION DE SOCIOS - RECTIFICATIVA DE FECHA 04

/07/2022 DE LA REUNION DE SOCIOS DE LA REUNION DE SOCIOS DE FECHA 04/11/2019 y DE LA REUNION DE SOCIOS DE FECHA 20/12/2021 ..."

1 día - N° 492793 - \$ 1069,70 - 6/11/2023 - BOE

MJAESTHETICS S.R.L.

El presente es una ampliación de la publicación realizada en el BOE por edicto Nro. 491384 del día 31/10/2023. "La administración, representación legal, fiscalización y uso de la firma social denominada "MJAESTHETICS S.R.L." estará a cargo de los socios Alberto Ignacio MALLO y Carola JURGENS en forma Indistinta por el término de duración de la sociedad (99 años desde el Contrato Social)."

1 día - N° 492682 - \$ 629,40 - 6/11/2023 - BOE

SAN JUAN DE TOTORAL S.A.

En aviso n° 491672 del 3/11/2023, se omitió consignar el tipo social en la denominación, siendo Sociedad Anónima.

1 día - N° 492687 - \$ 320 - 6/11/2023 - BOE

MAQUINAS SANMARTINO S.A.

RIO CUARTO

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del 26/10/2023 se resolvió fijar en 1 el número de director titular y en 1 el número de director suplente, siendo designado Director Titular y Presidente Eduardo Miguel Sanmartino DNI 17.105.922 y Directora Suplente Gabriela Ivana Hildmann DNI 21.406.701, ambos por 3 ejercicios.

1 día - N° 492704 - \$ 583,50 - 6/11/2023 - BOE

NONA OLGA S.R.L.

Constitución de fecha 02/11/2023. Socios: 1) NICOLÁS FEDERICO DEL CAMPO, D.N.I. N° 32875461, CUIT/CUIL N° 20328754615, nacido/a el día 22/03/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Posse Juan G 2051, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO MENGÓ, D.N.I. N° 31732259, CUIT/CUIL N° 20317322594, nacido/a el día 04/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alonso De Rivera 1841, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS MATIAS PIETROPAOLO, D.N.I. N° 31184194, CUIT/CUIL N° 20311841948, nacido/a el día 31/10/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Autopista Carlos Paz, manzana 25, lote 12, barrio La Docta, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NONA OLGA S.R.L. Sede: Avenida Rafael Nuñez 4005, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Cuatro Mil (294000) representado por 300 cuotas de valor nominal Novecientos Ochenta (980.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLÁS FEDERICO DEL CAMPO, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) JUAN PABLO MENGÓ, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 3) LUCAS MATIAS PIETROPAOLO, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) NICOLÁS FEDERICO DEL CAMPO, D.N.I. N° 32875461. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 492689 - s/c - 6/11/2023 - BOE

ANDRALE TRAVEL S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2023. Socios: 1) MARTÍN ALEJANDRO BELLANICH, D.N.I. N° 25609908, CUIT/CUIL N° 20256099080, nacido/a el día 02/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Escorial 2288, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FLAVIA ANDREA SALINAS, D.N.I. N° 27550346, CUIT/CUIL N° 27275503466, nacido/a el día 31/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Leon 1753, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ANDRALE TRAVEL S.A.S. Sede: Calle Leon 1753, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes para todo tipo de viajes, especialmente viajes idiomáticos, educativos internacionales, intercambios culturales y de capacitación. 2) Servicios de intermediación y gestoría para la tramitación de visas, permisos y residencias para otros países. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Ochenta Mil (280000) representado por 2800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto. Suscripción: 1) MARTÍN ALEJANDRO BELLANICH, suscribe la cantidad de 1400 acciones. 2) FLAVIA ANDREA SALINAS, suscribe la cantidad de 1400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FLAVIA ANDREA SALINAS, D.N.I. N° 27550346 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTÍN ALEJANDRO BELLANICH, D.N.I. N° 25609908 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLAVIA ANDREA SALINAS, D.N.I. N° 27550346. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 492725 - s/c - 6/11/2023 - BOE

ELCM GRUPO S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2023. Socios: 1) CARLOS EMANUEL FERRERO, D.N.I. N° 30331155, CUIT/CUIL N° 20303311557, nacido/a el día 18/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 18.5, manzana 10, lote 13, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LOURDES PAZ, D.N.I. N° 33699028, CUIT/CUIL N° 27336990284, nacido/a el día 21/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 18.5, manzana 10, lote 13, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ELCM GRUPO S.A.S. Sede: Ruta Provincial E53 Km. 18.5, manzana 10, lote 13, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

pios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) re-

presentado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS EMANUEL FERRERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LOURDES PAZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS EMANUEL FERRERO, D.N.I. N° 30331155 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LOURDES PAZ, D.N.I. N° 33699028 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS EMANUEL FERRERO, D.N.I. N° 30331155. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 492740 - s/c - 6/11/2023 - BOE

FJG S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2023. Socios: 1) FERNANDO MARIO LAMORATTA, D.N.I. N° 16684246, CUIT/CUIL N° 20166842469, nacido/a el día 12/12/1963, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Tycho Brahe 6176, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ALBERTO NIEVA, D.N.I. N° 21582808, CUIT/CUIL N° 20215828086, nacido/a el día 20/06/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro Colorado 3337, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUSTAVO ADOLFO CARRIGNANO, D.N.I. N° 20706561, CUIT/CUIL N° 20207065618, nacido/a el día 11/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suarez Mexias A 427, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FJG S.A.S. Sede: Calle Lopez Javier 1046, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguien-

tes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO MARIO LAMORATTA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) JORGE ALBERTO NIEVA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) GUSTAVO ADOLFO CARIGNANO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE ALBERTO NIEVA, D.N.I. N° 21582808 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO MARIO LAMORATTA, D.N.I. N° 16684246 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALBERTO NIEVA, D.N.I. N° 21582808. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492745 - s/c - 6/11/2023 - BOE

HERMAU ANTONIO S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2023. Socios: 1) MARIANO NICOLAS PIRO, D.N.I. N° 31667120, CUIT/CUIL N° 23316671209, nacido/a el día 16/05/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Antonio, manzana 48, lote 5, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HERMAU ANTONIO S.A.S. Sede: Calle Belgrano 439, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO NICOLAS PIRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO NICOLAS PIRO, D.N.I. N° 31667120 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PIA CHAUVET, D.N.I. N° 34246226 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO NICOLAS PIRO, D.N.I. N° 31667120. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 492780 - s/c - 6/11/2023 - BOE

DARPAR S.A.

Constitución de fecha 02/11/2023. Socios: 1) LUCAS GASTON LAFORTE LUCONI, D.N.I. N° 29963612, CUIT/CUIL N° 20299636128, nacido/a el día 05/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle San Marino 3530, barrio Rene Favalaro Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS EMILIO GIANELLO, D.N.I. N° 25565004, CUIT/CUIL N° 20255650042, nacido/a el día 10/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Jose Esteban Bustos 1659, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DARPAR S.A. Sede: Calle San Marino 3530, barrio Rene Favalaro Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS GASTON LAFORTE LUCONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS EMILIO GIANELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUCAS GASTON LAFORTE LUCONI, D.N.I. N° 29963612 2) Director/a Suplente: CARLOS EMILIO GIANELLO, D.N.I. N° 25565004. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 492792 - s/c - 6/11/2023 - BOE

WMS SERVICES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/10/2023. Socios: 1) WALTER DARIO PIÑERO, D.N.I. N° 26457422, CUIT/CUIL N° 20264574227, nacido/a el día 12/07/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nogoya 4077, piso 3, departamento C, barrio Villa Del Parque, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: WMS SERVICES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Buenos Aires 596, piso 2, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER DARIO PIÑERO, suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) WALTER DARIO PIÑERO, D.N.I. N° 26457422 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL PIÑERO, D.N.I. N° 45415067 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER DARIO PIÑERO, D.N.I. N° 26457422. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 492825 - s/c - 6/11/2023 - BOE

TECHNOLOGYADVANCE S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2023. Socios: 1) CRUZ OLIVIO SOSA LUNA, D.N.I. N° 23763614, CUIT/CUIL N° 20237636148, nacido/a el día 20/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Los Fresnos 154, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TECHNOLOGYADVANCE S.A.S. Sede: Calle Los Fresnos 154, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 4) Elaboración, producción, transformación y co-

mercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRUZ OLIVIO SOSA LUNA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRUZ OLIVIO SOSA LUNA, D.N.I. N° 23763614 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA ANDREA CORTI, D.N.I. N° 24015210 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRUZ OLIVIO SOSA LUNA, D.N.I. N° 23763614. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492829 - s/c - 6/11/2023 - BOE

IRICO HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 24/10/2023. Socios: 1) JUAN PABLO IRICO, D.N.I. N° 35524323, CUIT/CUIL N° 20355243231, nacido/a el día 08/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Avenida Argentina, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina 2) GUSTAVO DARIO IRICO ARRABAL, D.N.I. N° 31667958, CUIT/CUIL N° 20316679588, nacido/a el día 22/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Lavalle Este Gral 361, barrio Obras Sanitarias, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: IRICO HNOS S.A.S. Sede: Calle Lavalle Este Gral 361, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, naciona-

les o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ocho Millones (8000000) representado por 8000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO IRICO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) GUSTAVO DARIO IRICO ARRABAL, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO DARIO IRICO ARRABAL, D.N.I. N° 31667958 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO IRICO, D.N.I. N° 35524323 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO DARIO IRICO ARRABAL, D.N.I. N° 31667958. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492836 - s/c - 6/11/2023 - BOE

PONTEJAV REPRESENTACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2023. Socios: 1) RUBEN ALBERTO SANCHEZ, D.N.I. N° 25814191, CUIT/CUIL N° 20258141912, nacido/a el día 26/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 22 Entre 5 Y 7, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchi-

ta, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PONTEJAV REPRESENTACIONES S.A.S. Sede: Ruta Provincial N 5 Km. 84, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Ochenta Mil (280000) representado por 2800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN ALBERTO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 2800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RUBEN ALBERTO SANCHEZ, D.N.I. N° 25814191 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO JOSE DANIEL IBAÑEZ, D.N.I. N° 31949820 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN ALBERTO SANCHEZ, D.N.I. N° 25814191. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492839 - s/c - 6/11/2023 - BOE

CAMYMIA S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2023. Socios: 1) ANDREA VERONICA REYNAGA, D.N.I. N° 26453348, CUIT/CUIL N° 27264533487, nacido/a el día 14/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ernesto Bancalari 1543, barrio El Mirador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CAMYMIA S.A.S. Sede: Calle Pellegrini Carlos 1661, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA VERONICA REYNAGA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDREA VERONICA REYNAGA, D.N.I. N° 26453348 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JONATHAN ARMANDO PIELVITORI, D.N.I. N° 39059145 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA VERONICA REYNAGA, D.N.I. N° 26453348. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 492842 - s/c - 6/11/2023 - BOE

COMPLET TECHNOLOGY IMPORT S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2023. Socios: 1) JAVIER MARCELO CATANIA, D.N.I. N° 26481031, CUIT/CUIL N° 20264810311, nacido/a el día 18/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Cruz Alta 8196, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: COMPLET TECHNOLOGY IMPORT S.A.S. Sede: Calle Cruz Alta 8196, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 292 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER MARCELO CATANIA, suscribe la cantidad de 292 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER MARCELO CATANIA, D.N.I. N° 26481031 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE FRANCISCO CATANIA, D.N.I. N° 10682308 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER MARCELO CATANIA, D.N.I. N° 26481031. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492846 - s/c - 6/11/2023 - BOE

RIVE D ARCANO S.A.

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria del 2 de febrero del año dos mil veintidós, se resolvió: a) Designar como Director Titular y Presidente por el término de tres ejercicios a al Sr. Patricio Carlos Barreiro, DNI 23.459.321 y como directora suplente y la Srta. Lucila Barreiro DNI 42.854.140.

1 día - N° 491503 - \$ 220 - 6/11/2023 - BOE

ALMYCA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 25/07/2023 Renovación de Autoridades: la Sra. Presidente manifiesta que, que se ha cumplido con el período de 3 (tres) ejercicios en la gestión del directorio, plazo establecido por estatuto, quedando establecido, de la siguiente manera: Presidente: Sra. Candela ARMANINI D.N.I. N°: 40.030.670, domicilio especial en calle San Martín N° 1366, Ciudad de Villa de Rosario, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba y Director Suplente: Sra. Camila Aylen ARMANINI, D.N.I. N°: 38.112.179, domicilio especial en calle San Martín N° 1366, Ciudad de Villa de Rosario, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Seguidamente los electos para desempe-

ñar los cargos de Presidente y Director Suplente manifiestan que aceptan los cargos bajo las responsabilidades legales, asimismo manifiestan en el carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por los artículos 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. A los efectos de dar cumplimiento a la normativa societaria manifiestan sus datos personales y ambas constituyen los domicilios en la Sede Social en calle San Martín N° 1366, Ciudad de Villa de Rosario, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 492008 - \$ 1126,15 - 6/11/2023 - BOE

BETANIA ALTA GRACIA SRL

Se rectifica edicto N459487 de fecha 09/06/23. Debe decir: El socio Sr. Martínez Cesar Alberto...cede a Martínez Rodrigo...y este acepta, la cantidad de cuarenta y un (41) cuotas sociales.

1 día - N° 492063 - \$ 220 - 6/11/2023 - BOE

TENEBRO S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS: En la Ciudad de Córdoba, a los treinta y un días del mes de Octubre de dos mil veintitrés, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sede social sita en calle Rivera Indarte N° 117 de la ciudad de Córdoba, el administrador actual de la sociedad Sr. Hector Agustin Posse DNI 16.904.447 y los accionistas propietarios de la totalidad de las acciones que representan la totalidad del capital social de la sociedad denominada TENEBRO S.A.S., CUIT 30-71698134-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones en la Matrícula N° 26232-A del año 2020, a saber: Ezequiel Martin Zampetti, DNI 27.246.758 y Hector Agustin Posse DNI 16.904.447; Comenzando con el tratamiento de los temas societarios, se analiza en primer lugar: 1. Ratificación acta de fecha 05/07/2023. Que reunida la totalidad de capital social se aprueba la ratificación del acta de fecha 5 de julio de 2023 en todos sus terminos. 2. Rectificación acta de fecha 21/09/2023. Que por un error involuntario en modificación de contrato constitutivo del artículo catorce se consignó en el título "artículo séptimo y octavo" cuando corresponde la modificación del Artículo Catorce. Quedando finalmente redactado de la siguiente manera: Modificación del artículo catorce del instrumento constitutivo: quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN: ARTÍCULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por

el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. El/los nombrado/s, presente/s en este acto, Sr./Sres. Administrador/es EZEQUIEL MARTIN ZAMPETTI, con domicilio especial en Calle Rivera Indarte 117, piso 3, departamento 23, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el sr. HÉCTOR AGUSTÍN POSSE, con domicilio especial en Calle Rivera Indarte 117, piso 3, departamento 23, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los Administradores de toda responsabilidad. Autorizar a Ezequiel Martin Zampetti, DNI 27.246.758, con domicilio legal constituido en Calle Rivera Indarte 117, piso 3, departamento 23, barrio Centro, Provincia de Córdoba, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolo para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen." 3. Ratificación de acta de fecha 21/09/23. Que en todo lo que no fuere específicamente objeto de rectificación en el punto anterior, se ratifica todo lo tratado en asamblea del 21 de septiembre de 2023. 4. Conforme los cargos distribuidos en asamblea de fecha 21/09/2023 se reitera la Aceptación de cargos: Los nombrados como administradores titulares y suplentes, Sres. Ezequiel Martin Zampetti, DNI 27.246.758 y Hector Agustin Posse DNI 16.904.447, respectivamente, constituyendo domicilio especial en calle Rivera Indarte N° 117 de la ciudad de Córdoba, presentes en el acto aceptan en forma expresa la designación

propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Quienes firman el presente documento digitalmente. No habiendo más temas para tratar, se clausura la reunión de accionistas, siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha designados en el encabezamiento de la presente.

1 día - N° 492240 - \$ 4709,80 - 6/11/2023 - BOE

WHOLEM S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2023. Socios: 1) MARIA MAGDALENA GALLARDO, D.N.I. N° 23550601, CUIT/CUIL N° 27235506012, nacido/a el día 28/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Mendoza 961, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CONSUELO CAVAGNARO, D.N.I. N° 26125358, CUIT/CUIL N° 27261253580, nacido/a el día 22/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 1434, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: WHOLEM S.A.S. Sede: Calle Mendoza 961, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, comodato, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, alquiler de consultorios u oficinas a terceros, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. b) Construir, instalar, administrar o explotar sanatorios, policlínicos o centros de atención médica, en todas sus especialidades. c) Realización de análisis clínicos, patológicos y hematológicos, compra y venta de equipamientos, aparatología, insumos y reactivos de laboratorio. d) Realización o promoción de proyectos de investigación científica, organización de cursos, congresos, conferencias y realización de publicaciones científicas. e) Realizar toda clase de operaciones financieras por los medios autorizados por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financieras. Realizar y/o recibir aportes e inversiones de capital de sociedades constituidas o a constituirse, actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA MAGDALENA GALLARDO, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) CONSUELO CAVAGNARO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA MAGDALENA GALLARDO, D.N.I. N° 23550601 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CONSUELO CAVAGNARO, D.N.I. N° 26125358 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA MAGDALENA GALLARDO, D.N.I. N° 23550601. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 492777 - s/c - 6/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL TERRACANNA

Acta Constitutiva de fecha 24/10/2023. Asociados: 1) Martin Conrado MONTIVERO COBRESI, DNI N° 37641.500, CUIT/CUIL N° 20-7641500-8, nacido el día 03/05/1995, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, de profesión arquitecto paisajista, con domicilio real en calle Lote 16 Mza 118, Barrio Miradores de Mantiales, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) Matías Alberto CASTRO, D.N.I. N° 29.109.202, CUIT/CUIL N° 20-29109202-1, nacido el día 02/12/1981, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, de profesión empleado, con domicilio real en calle Guadarrama 2375, Barrio Crisol Sur, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) Mariano Carlos SARASATE, D.N.I. N° 38.333.384, CUIT/CUIL N° 23-3833384-9, nacido el día 29/04/1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en calle Wenceslao Paunero 2085, Barrio Mantiales I, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de

Córdoba, Argentina; 4) Eduardo Manuel ARTERO, D.N.I. N° 38.807.126, CUIT/CUIL N° 20-38807126-6, nacido el día 16/12/1995, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión estudiante, con domicilio real en calle San Martin S/N, Hoyo de Epuyen, Departamento Cushamen, de la Provincia de Chubut, Argentina; 5) María Florencia SANCHEZ, D.N.I. N° 42.058.546, CUIT/CUIL N° 27-420548.546-8, nacida el día 07/07/1999, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Diseñadora, con domicilio real en calle Ituzaingó 250, Barrio Vargas, de la Localidad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, Argentina; 6) Bruno ENRICH, D.N.I. N° 3.648.545, CUIT/CUIL N° 20-38648545-4, nacido el día 09/02/1995, estado civil Soltero, nacionalidad Argentino, de profesión Desarrollista, con domicilio real en calle Av. Valparaiso 4241, Barrio Barrancas Sur, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 7) Marcos Gustavo MAFFRAND, D.N.I. N° 31.479.652, CUIT/CUIL N° 20-31479652-8, nacido el día 10/03/1985, estado civil soltero, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Jorge V Lescano 568, Barrio Cabrero, de la Localidad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ASOCIACIÓN CIVIL TERRACANNA. Sede: Rosario de Santa Fe 273, Planta Baja, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de la resolución de otorgamiento de la personería jurídica. Objeto social: La entidad carece de fin de lucro y tiene por objeto, las siguientes actividades: Desarrollar e implementar acciones de promoción y prevención dirigidas a los equipos de salud y organizaciones de la sociedad civil que aborden la temática sobre Cannabis medicinal y a atender la salud integral de las personas a las cuales se les indique como modalidad terapéutica, medicinal o paliativa del dolor, el uso de la planta de Cannabis y sus derivados. Para el cumplimiento del objeto social, la entidad podrá 1) Investigar, cultivar, producir, acopiar, desarrollar, adquirir y Transformar semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. 2) Investigar, cultivar recetas magistrales extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo

cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y sub-productos de los insumos presentes en los procesos 3) Garantizar el acceso al cannabis medicinal de todo aquel que lo necesite en pos de su salud. 4) Desarrollar e implementar acciones de concientización sobre el uso de la planta de Cannabis y sus derivados, conforme a la normativa vigente. 5) Desarrollar un programa de información y asistencia demandado por usuarios terapéuticos con sintomatología que este indicada medicamente la administración de cannabis de empleo terapéutico: 6) Participar con asociaciones afines o similares del país o del extranjero 7) Organizar, dictar y/o participar de capacitaciones seminarios y/o ferias en espacios públicos y/o privados, así como realizar investigaciones, destinadas al estudio, análisis y divulgación de conocimiento concerniente al objeto social. B) Efectuar las publicaciones que considera convenientes para cumplir los fines enumerados anteriormente, con la posibilidad de desarrollar libros, revistas, folletos, y todo otro material impreso relacionado con el objeto de la entidad. 9) Diseñar laboratorios, desarrollar técnicas de fitomejoramiento, técnicas de creación de nuevos germoplasmas, sustratos, fertilizantes y/o productos derivados para la nutrición de cultivos; 10) Planificar, diseñar, desarrollar, instalar y mantener sistemas de cultivo, abono, acondicionamiento de compost y suelo, siembra, riego, fertirriego, control de plagas, deshumidificación, calefacción, refrigeración, extracción, sacado, destilación, fraccionado, empaquetado y cualquier otro proceso de transformación de materias primas e insumos concernientes al objeto social; 11) Celebrar convenios, acuerdos y/o contratos con Entidades de la Administración Pública Nacional provincial y municipal, así como con organismos internacionales, universidades y/o a cualquier otra persona jurídica del derecho público y privado; 12) Asesorar técnica y jurídicamente a sus asociados y asociadas en cualquier gestión relacionada con el objeto social; 13) Constituirse en cultivador autorizado bajo las formas impuestas por la normativa vigente. Todas las actividades deberán llevarse adelante dentro del marco de la Ley N° 27.350, su decreto reglamentario 883/2020 y las demás resoluciones que dicten las respectivas autoridades de aplicación en la materia y/o de la normativa que en el futuro se dicte sobre el particular, tanto Nacionales, Provinciales y Municipales. Las actividades detalladas no son limitativas, pudiendo realizar otras no previstas pero que tengan relación directa con su objeto. Patrimonio: El patrimonio inicial es de PESOS DIEZ MIL (\$10.000). Integración: 1) Martín Conrado

MONTIVERO COBRESI, DNI N° 37.641.500, CUIT/CUIL N° 20-7641500-8, nacido el día 03/05/1995, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, de profesión arquitecto paisajista, con domicilio real en calle Lote 16 Mza 118, Barrio Miradores de Manantiales, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; integra la cantidad de pesos cinco mil (\$5000), en dinero en efectivo. 2) Matías Alberto CASTRO, D.N.I. N° 29.109.202, CUIT/CUIL N° 20-29109202-1, nacido el día 02/12/1981, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, de profesión empleado, con domicilio real en calle Guadarrama 2375, Barrio Crisol Sur, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; integra la cantidad de pesos cinco mil (\$5000), en dinero en efectivo. Comisión Directiva: 1) Presidencia: Martín Conrado MONTIVERO COBRESI, DNI N° 37.641.500, CUIT/CUIL N° 20-7641500-8, nacido el día 03/05/1995, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, de profesión arquitecto paisajista, con domicilio real en calle Lote 16 Mza 118, Barrio Miradores de Manantiales, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina.-2) Secretaría: Matías Alberto CASTRO, D.N.I. N° 29.109.202, CUIT/CUIL N° 20-29109202-1, nacido el día 02/12/1981, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, de profesión empleado, con domicilio real en calle Guadarrama 2375, Barrio Crisol Sur, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina.-3) Tesorería: Mariano Carlos SARASATE, D.N.I. N° 38.333.384, CUIT/CUIL N° 23-3833384-9, nacido el día 29/04/1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en calle Wenceslao Paunero 2085, Barrio Manantiales I de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina.- 4) Vocal Titular: Eduardo Manuel ARTERO, D.N.I. N° 38.807.126, CUIT/CUIL N° 20-38807126-6, nacido el día 16/12/1995, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión estudiante, con domicilio real en calle San Martín S/N, Hoyo de Epuyen, Departamento Cushamen, de la Provincia de Chubut, Argentina.-5) Vocal Suplente: María Florencia SANCHEZ, D.N.I. N° 42.058.546, CUIT/CUIL N° 27-420548.546-8, nacida el día 07/07/1999, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Diseñadora, con domicilio real en calle Ituzaingó 250, Barrio Vargas, de la Localidad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, Argentina.-Comisión Revisora de Cuentas: 6) Revisor/a de Cuentas Titular: Bruno ENRICH, D.N.I. N° 3.648.545, CUIT/CUIL N° 20-

38648545-4, nacido el día 09/02/1995, estado civil Soltero, nacionalidad Argentino, de profesión Desarrollista, con domicilio real en calle Av. Valparaíso 4241, Barrio Barrancas Sur, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina.-7) Revisor/a de Cuentas Suplente: Marcos Gustavo MAFFRAND, D.N.I. N° 31.479.652, CUIT/CUIL N° 20-31479652-8, nacida el día 10/03/1985, estado civil soltero, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Jorge V Lescano 568, Barrio Cabrero, de la Localidad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina.-Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 492264 - \$ 13701,80 - 6/11/2023 - BOE

GENERAL MITRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(RECONDUCCIÓN - CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN DE CONTRATO) - Se hace saber que mediante Acta de reunión de socios de fecha 19/10/2023, se resolvió RECONDUCCIÓN la sociedad comercial, por el plazo legal de noventa y nueve (99) años. También se resolvió aprobar LA CESIÓN DE TOTALIDAD DE LAS CUOTAS SOCIALES de los socios María Victoria Scolari, DNI N° 25.038.588, Gerardo Daniel Scolari, DNI N° 13.964.150, Fernando Gustavo Scolari, DNI N° 14.892.636, y Santiago Germán Scolari, DNI N° 22.222.834, a favor de los Sres. Santiago José Beverina Flores, DNI N° 43.141.862, argentino, nacido el 26 de diciembre del año 2000, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en avenida Chacabuco 319, 1° piso "E" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Jeremías Lahore, DNI N° 40.802.601, argentino, nacido el 04 de diciembre de 1997, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Mz. 63 Lt.327, B° La Rufina, de la localidad de La Calera, departamento Colón, de la provincia de Córdoba; Guillermo Ezequiel Scolari, DNI N° 41.886.946, argentino, nacido el 17 de marzo de 1999, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Mz. 4 Lt. 1, B° Fincas del Sur, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y Facundo Facello, DNI N° 42.784.778, argentino, nacido el 22 de agosto del 2000, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Guillermo Ostwald 6025, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, respectivamente. Asimismo, se resolvió designar conjuntamente con la Sra. Carina Margarita Grandoli, al Sr. Jeremías Lahore, DNI N° 40.802.601, como socios gerentes de la firma, quienes actuarán de manera indistinta en el uso de la misma. A consecuencia de ello, se resolvió modificar las cláusulas

sulas TERCERA y QUINTA del Contrato Social, las cuales quedaron redactadas de la siguiente forma: "TERCERA: La sociedad se reconduce por el plazo de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. Vencido dicho plazo los socios podrán disponer de la continuación de la sociedad o la disolución de la misma. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, siempre que comunique su decisión de no continuar en la misma, mediante telegrama colacionado u otra forma de notificación fehaciente dirigida al resto de los socios, y con una anticipación mínima de noventa días corridos a la fecha de su retiro. Para el reintegro del capital del socio saliente rigen las condiciones que se fijan en las cláusulas siguientes"; y "QUINTA: La administración y representación será ejercida por los socios Carina Margarita Grandoli, DNI N° 23.197.432, y Jeremías Lahore, DNI N° 40.802.601, mientras dure su calidad de tales. El uso de la firma social será indistinta, reservándose la Srta. Carina Margarita Grandoli, la facultad de extender poder de representación a la Sra. Alejandra Soledad Grandoli."

1 día - N° 492288 - \$ 4156,60 - 6/11/2023 - BOE

FEELPAY S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Mediante Reunión del Órgano de Administración N° 2 de fecha 26.10.2023 se resolvió por UNANIMIDAD trasladar la sede social y fijarla en Calle Emilio Olmos N° 165, piso 6 oficina 24 Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 492679 - \$ 478,10 - 6/11/2023 - BOE

SANMARAGUSTO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES PARA PERIODO 2021/2024 - CAMBIO DOMICILIO DE SEDE SOCIAL - Por acta de asamblea ordinaria, de fecha 25/10/2021, en la Ciudad de Córdoba, y por unanimidad se resolvió: designar a Jorge Edmendo Costamagna, DNI 12671755, como Director Titular y Presidente; a Rosana del Carmen Fregona, DNI 16744965, como Director Titular y Vicepresidente; a Santiago Francisco

Costamagna, DNI 34188434; a Martin Ignacio Costamagna DNI 35529244 y a Jorge Agustín Costamagna, DNI 37616812, como Directores Suplentes; y establecer como nuevo domicilio la oficina 21, sita en calle Rafael Nuñez 5019, piso 2 de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 492581 - \$ 1076,50 - 6/11/2023 - BOE

GRUPO INSER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 23 y Acta N° 24 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2021 y 01/08/2022,, se resolvió la elección del Sra. OLGA EDITH MONDACA, D.N.I. N° 12833223, como Presidente, y del Sr. Miranda Pablo Adrián, D.N.I. N° 21587259, como Apoderado de la firma con Poder Amplio.-

1 día - N° 492612 - \$ 524 - 6/11/2023 - BOE

TRAMACO S.A.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Tramaco S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 2023 a las 10.00 hs. en Ruta Provincial 13 KM 121.1 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11.00 hs. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Resolver el cambio de Sede Social. 3) Reforma del punto 3 del Acta de Transformación. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Depósito de Acciones será cerrado el día 10 de noviembre del año 2023 a las 10.00 horas en virtud al art. 238 de la Ley de sociedades para tener acceso y formar parte de la Asamblea. -

5 días - N° 490731 - \$ 5670 - 6/11/2023 - BOE

ADMURVC SA

Por Acta de Directorio del 26/10/23 se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/11/2023, a las 14 hs. en 1° convocatoria y 15 hs. en 2° convocatoria en la sede

social, sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 333, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente. 2) Modificación del Artículo 1 del Estatuto Social: Jurisdicción de la Sociedad. 3) Modificación de Sede Social.

5 días - N° 491110 - \$ 1656,50 - 7/11/2023 - BOE

TOKENIZA2 SAS

TOKENIZA2 SAS CUIT N° 30-71710686-1. CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS. Por Reunión del Organo de Administración del 25/10/2023 se resolvió CONVOCAR a los Señores accionistas de TOKENIZA SAS a REUNION DE SOCIOS para el día 22 de Noviembre de 2023 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Dean Funes Nro. 163 2do piso Of. 13 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Declaración de Validez de la Reunión de Socios. Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Ratificación de las decisiones tomadas en Reunion de Socios del 3/8/2023. 3) Toma de Razón y Ratificación de la aceptación de aportes irrevocables efectuados por los Sres. Socios HEREDIA QUERRO, Juan Sebastián DNI 31.041.887; BERTONI, Martín DNI 34.441.890; SYLVESTRE BEGNIS, Francisco Javier (DNI 30.256.034); ALBERIONE, Diego (DNI 30.167.304); ALBERIONE, Gabriel (DNI 33.553.136); PINTO, Daniel Nicolas (DNI 36.224.056); ATALA, Jorge Eloy Alan (DNI 31.055.271); BERMUDEZ Santiago Francisco (DNI 34.049.814).

5 días - N° 491152 - \$ 7672 - 6/11/2023 - BOE

MATIAS RUIZY CIA S.A

VILLA MARIA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2023 a) se aceptó renuncia del Director Suplente Manuel Ignacio Ruiz DNI 39.173.269 y b) se designó como Director Suplente a Celina Sofia Ruiz, DNI 42.162.736.

1 día - N° 492627 - \$ 357,40 - 6/11/2023 - BOE